

## VERTEDERO PÚBLICO.

Junto al puente de Toledo, y en el paso de las yeserías, frente á lo que fue cabecera del antiguo canal del Manzanares, se permitirá verter gratis todos los desechos que se presenten procedentes de los carros, á cuyo efecto hay en el terreno un guarda para indicar el sitio exacto en que se ha de verter.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 26 DE SETIEMBRE.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25 (6'10 tarde).

Dos divisiones de la guardia imperial reforzaron las fuerzas rusas frente á Plewna. El general Totleben dirigirá el ataque contra esta plaza.

La actitud del Khan de Bokhara es hostil á Rusia, y amenaza con romper las hostilidades.

Asegúrase que la tercera parte de las bajas sufridas hasta ahora por el ejército búlgaro, proceden de enfermedades. Un posadero de Brest degolló á sus huéspedes aprovechando la ocasión en que estos dormían.

Viena, 25 (3'50 tarde).

Se confirma que han penetrado hasta Plewna bastantes refuerzos rusos.

La no inmediata decision de los servicios para entrar en campaña, tiene al czar muy disgustado, que demanda con urgencia la cooperacion de aquellos (1).

Paris, 26 (7'53 mañana).

El resultado de la batalla de Tehercowa, segun las noticias llegadas aqui, es que los turcos, despues de consecutivos ataques contra la derecha, izquierda y centro del ejército ruso, fueron rechazados con 4000 hombres fuera de combate.

La prensa se ocupa con preferencia de las elecciones, asegurando el *Gaulois* que el gobierno obtendrá mayoría.

(Centro telegráfico).

Parece que ya no se construirá en Francia el buque crucero que se proyectó por el ministerio de Marina.

Las tormentas de estos dias han producido grandes averias en Granada, donde se han salido de madre algunos rios.

En Biniamar, pueblo de Mallorca, ha descargado una fuerte tormenta. Un rayo cayó en la casa del canónico señor Maura, pasando por debajo de la silla donde dicho señor estaba sentado, yendo á sepultarse en el sumidero.

En Tarrasa se suicidó el viernes, ahorcándose, un hombre dejando en la miseria á su esposa y á cuatro hijos.

En Gadesa ha caido un fuerte pedrisco, ocasionando grandes desgracias. Durante ocho minutos cayó piedra de tan grueso tamaño, que los más ancianos de aquella comarca aseguran no haber visto otra igual. Algunas piedras pesaban una libra y media, causando contusiones á los campesinos que no tuvieron donde guarecerse. El cuadro que presenta la poblacion y sus alrededores es desolador.

El domingo salieron de Valencia, con direccion á Barcelona más de 1500 pasajeros. Anteyar hubo la misma afluencia de gente en la citada estacion de partida.

El *Pabellon Nacional*, órgano del moderantismo histórico, declara que no tiene ni quiere lastre carlista, que no ha cambiado de color y rinda sincero homenaje á las doctrinas de su partido.

Nada de extraordinario ha ocurrido en Barcelona en la cuestion de reforma de la matricula industrial, y buena prueba de ello está en que la comision encargada de ese trabajo lo realiza sin dificultad.

El Sr. Sagasta ha dirigido una carta al conde de la Patilla manifestándole su sentimiento por la imposibilidad en que se halla de asistir á la partida de caza á que habia sido invitado por el primero.

Al *Imparcial* le dicen del Escorial que es cosa resuelta por la reina Isabel su vuelta inmediata á Sevilla.

Aunque el correspondal dá la noticia como cosa fuera de duda, el colega no se atreve á afirmarlo y así lo manifiesta.

La *Iberia*, insistiendo en atacar al ministro de Gracia y Justicia por la separacion de un magistrado, sostiene que debe citarse en los decretos de cesantia la causa que la motiva.

El colega debe saber que al ministro es á quien toca apreciar estas causas, que estas nunca se han publicado, y que á pesar de la creencia de la *Iberia* puede haber causas justas para la separacion de un juez ó magistrado, y que sin embargo no afectan á la honra del funcionario. Y para demostrar que se ha tenido en cuenta algun motivo en la separacion del magistrado en cuestion, baste decir que es la primera que hace el Sr. Calderon Collantes.

El sábado, con motivo del aniversario de Cervantes, se inaugurara en Valladolid la estatua de este famoso escritor.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo el retiro al teniente coronel de infanteria D. Nicomedes Ruiz Capilla.

Disponiendo la instalacion de academias en los batallones de reserva.

Nombrando médicos primeros de Ultramar del ejército de Cuba, mediante sorteo, á 23 segundos de la peninsula.

Concediendo grado de subintendente al comisario de guerra retirado Sr. Antonio Pozo y Ojeda; grado de coronel al capitán retirado D. Pablo Esteban y Piniña; al teniente coronel D. Fernando Ferradi é Igueros; y á los tenientes don Alejandro Alvira y Royo y D. Miguel Ladrón de Guevara y Barranco.

Concediendo el retiro definitivo al coronel de ejército teniente coronel de carabineros D. Juan Sanchez Oceña, al coronel de caballeria D. Fernando Ferradi, al teniente coronel de estado mayor de plazas D. Ramon Gimeno é Ibañez; á los comandantes D. Narciso Gimeno, de carabineros; y D. Paulino Alvarez, de estado mayor de plazas; á los tenientes de la guardia civil D. Juan Acilena y D. Prudencio Crespo, al alférez D. Pablo Alvarez y al comisario de guerra D. Benito Lahoz.

La real academia de San Fernando ha elevado al gobierno una exposicion reclamando contra el acuerdo del ayuntamiento de Jerez relativo á la demolicion del célebre arco de San Lorenzo de aquella ciudad.

La seccion de arquitectura de la citada academia, ha aprobado el proyecto de una iglesia en Ontaneda, Santander, del arquitecto Sr. Escalera.

De restablecer el señor marqués de Orovio en la direccion general del Tesoro la plantilla del año 68, el número de cesantías en dicho departamento ascenderá á unos noventa y tantos.

Esta tarde recibimos, entre otros, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bucharest, 25 (1'15 t.)

(Retrasado por el mal estado de las líneas.)

Los generales rusos tenían el propósito de hacer un movimiento combinado en Plewna y Schipka; pero las lluvias incessantes que están cayendo de dos dias á esta parte han imposibilitado dicha operacion.

El tiempo es muy crudo.

Los caminos están intransitables.

El transporte de viveres y municiones al ejército es cada vez más penoso.

Constantinopla, 25.

Chefkef-baja, despues de haber abastecido á Plewna, va á ocuparse en construir un campamento atrincherado en Orkame.

Petsh, 25.

Algunos centenares de turcos protegidos por los cañones de la fortaleza de Silistria, desembarcaron en territorio rumano con la intencion de cortar el ferro-carril de Galatz á Bucharest.

Roma, 25.

Su Santidad recibió esta mañana á una diputacion de médicos católicos italianos y contestó á sus felicitaciones.

La salud del Papa es buena.—*Fabra.*

Hoy recibimos de nuestro correspondal en Paris la siguiente carta:

Paris, 24.

Los señores Mignet, amigo de infancia del Sr. Thiers y St. Barthélemy Hilaire, amigo inseparable durante la segunda mitad de la vida del difunto hombre de Estado, comunicaron ayer al *Journal des Debats* el manuscrito autógrafo del «Manifiesto» del Sr. Thiers.

Pruebas de este manifiesto fueron remitidas por el Sr. Babst, redactor en jefe del *Journal des Debats* á los demás periódicos republicanos que publican hoy este documento á la cabeza de sus columnas.

Como este manifiesto servirá de bandera á los candidatos republicanos en las próximas elecciones legislativas, creo interesante hacer de él un rápido análisis, ya que su desmesurada longitud, pues apenas podría contenerse en tres páginas de la *Correspondencia*, haga imposible su traduccion aun condensada.

El Sr. Thiers principia su manifiesto, que lleva la forma de carta á los electores del noveno distrito de Paris que le venian nombrando diputado hace muchísimos años, saliendo á la defensa de la disuelta Cámara de los diputados.

Afirma que no era en manera alguna radical, sino por el contrario sesuda y moderada.

Su conducta, dice, ha sido irrepachable en todo cuanto se relaciona con las cinco grandes cuestiones de la politica actual.

Pasando revista á estas cinco cuestiones, pone de relieve: 1.º Que respecto al ejército ha conservado 3 años de servicio en vez de 3, que solicitaba los novadores. 2.º Que respecto á hacienda ha rechazado cuanta modificacion infundada en el reparto de las contribuciones se le ha propuesto. 3.º Que con relacion al clero se ha limitado á constatar con un pase á la orden del día á los ataques violentos de varios prelados, sin tener en n.º da el Concordato, y aumentando el presupuesto del clero. 4.º Que respecto á las relaciones entre los poderes públicos ha apoyado á ministros que mantenían en sus puestos á funcionarios abiertamente hostiles á la república, y ha aceptado las camisas hechas á los presupuestos por el Senado, á pesar de la sistemática hostilidad

que este le manifestaba. 5.º Que en lo relativo á las relaciones de Francia con las demás potencias se ha abstenido de llevar á la tribuna cuestion alguna que con ellas se relacionara, á pesar de la poca confianza que le inspiraba la politica del duque Dezares.

De este detallado examen deduce en consecuencia que la pasada Cámara ha sido moderada hasta el exceso y prudente en demasía.

El Senado, dice despues, la ha disuelto sin motivo alguno, para recompensarla del derecho de enmendar los presupuestos despues de votados por la Cámara, que le habia concedido, y que ni aun en Inglaterra posee la alta Cámara.

«La Cámara, dice el Sr. Thiers, no ha sido, por lo tanto, disuelta por ser radical; ha sido disuelta por ser republicana y porque la situacion llegada al poder en el té del pasado mayo no es sino una tentativa para derribar la república en provecho de una de las tres monarquías.»

«Entra luego en hacer cargos á la actual situacion: 1.º, porque hace durar cinco meses una crisis tan perjudicial á los intereses de la nacion; y 2.º, porque pone en practica todos los medios posibles para falsear el sufragio universal.»

«Esto lo hace la actual situacion, dice el Sr. Thiers, para hacer una monarquía y sin preocuparse de las dos guerras civiles que resultan inminentes, la primera para elegir entre las tres monarquías, la segunda para derribar la monarquía elegida.»

«Que ninguna monarquía es posible hoy en Francia, es esfuerza luego en probar el señor Thiers, «la monarquía del conde de Chambord, dice, es una quimera ridicula é fuerza de ser imposible. La monarquía de la familia de Orleans la hizo imposible la misma familia en octubre de 1873. La monarquía bonapartista representa dos invasiones extranjeras, el despotismo y la inmoralidad.»

«Termina con un elogio entusiasta del régimen republicano.»

Tal es el resumen más condensado posible de este notable documento.

El general Sanchez Bregua ha estado en el ministerio de Marina á cumplimentar y dar la enhorabuena al nuevo ministro del ramo, general Pavia. También ha estado á despedirse del Sr. Antequera.

Ha sido capturado en Bilbao por la guardia civil, el autor del asesinato de D. Isidro Bengoa, cometido en la noche del 16 al 17 del actual.

Ha llegado á Mahon el senador señor Climent y Vidal, muy mejorado de sus dolencias.

Una correspondencia de Roma asegura que hace pocos dias se ha celebrado un conclave secreto, en el que se ha acordado *in pectore* elegir al cardenal Panebianco sucesor de Pio IX.

El cardenal Panebianco tiene 68 años de edad, posee gran firmeza de caracter y se asegura continuaria la misma politica de Pio IX, contraria á la destruccion del poder temporal.

Hoy recibimos correspondencias y periódicos de las islas Filipinas que alcanzan al 4 de agosto.

Se habian adoptado medidas respecto de los buques procedentes de Emuy, por razon de la epidemia.

«El general Moriones habia publicado un importante decreto disponiendo que en vista de no haber podido efectuarse la emision de billetes del Tesoro por falta de los indispensables antecedentes que fueron pedidos á las colecciones, se suspenda la celebracion de la subasta para la amortizacion de los espresados billetes que debia tener lugar el 25 de julio; y que en la primera subasta que se celebrará, se destine para la mencionada amortizacion la cantidad que, en la que ahora deja de efectuarse, hubiere sido al mismo objeto aplicada.»

«Los artículos de principal consumo iban adquiriendo altos precios, lo cual preocupaba algo, por coincidir con la paralización de las obras particulares.»

«Por el gobierno general se ha concedido un año de licencia al señor contador general D. Benito Carreño, para el restablecimiento de su salud en la Peninsula, y se ha decretado la cesantia provisional de D. Ramon Marzal, auxiliar del tribunal de Cuentas.»

«El 31 de julio descargó una lluvia torrencial sobre Manila, cuyas calles se veian cubiertas de una sábana de agua de más de un pié de alto.»

De nuestro correspondal en Manila recibimos la siguiente carta:

Manila 3 de agosto.

Principio transmitiendo á Vds. las noticias que tengo de Joló.

«Es verdad que siguen haciéndose en aquel punto algunas sorpresas por los moros á las avanzadas y á los individuos encargados de la vigilancia de las rases que estan en los pastos, pero siempre en perjuicio de la morisma que paga de continuo con la vida su temeridad: sus fechorías las ejercen tan solo con los indigenas que, no calculando que en el campo onemigo hay siempre que vigilar, se duermen.»

«La salubridad sigue siendo poco satisfactoria y es opinion general no mejor, interin no terminen todas las obras que se están realizando, no tan solo por el gran trabajo que tienen los soldados y presidarios, si que tambien por la remocion continua que es preciso hacer en el terreno donde se levantan las fortificaciones y cuarteles que se están construyendo y que están próximos á terminarse.»

«El 12 de este tuvo lugar un acontecimiento digno de mención, el cual fué la entrada en Manila de la partida que al mando del bravo capitán de infanteria Sr. Villabril, salió hace algun tiempo en persecucion de los malhechores que asolaban las provincias de Nueva Ecija, Moron, Bulacan y Pampanga, bajo las ordenes del famoso ca-

becilla Taugcad (alto). La curiosidad de este vecindario era tal, que apenas tuvo noticias de la aproximacion del convoy, abandonó sus casas y se situó en el camino lleno de ansiedad. Abrian la marcha un sargento europeo y algunos individuos de tropa y no pocos cuadrilleros de las provincias vecinas, detrás de los cuales y convenientemente escoltados por soldados indigenas, marchaban cuatro carretas tiradas por carabaos conteniendo utensilios y viveres, así como 8 ó 10 indios, que seguramente á juzgar por sus cataduras más limpias, han sido desalmado y terrible entre cuanto; han seguido, con terror de los vecinos honrados, al sanguinario Taugcad.»

No he visto jamás rostro alguno de indigena en que más gráficamente se pinten la depravacion y el idiotismo. Cráneos aplastados, frentes chatas y deprimidas, bocas enormes, cabellos crespos y largos, ojos sesgados, mirada aguda y punzante, aspecto de fieras, desnudez relativa y flacidez adquirida por la persecucion, las vigiliass, la premeditacion del delito y las grandes marchas forzadas; tales eran las señales de los individuos que ocupaban en número de 138 el resto de los carros.

Pronto caerá sobre estos criminales la justicia humana, y el castigo que estos deban sufrir, será vivo ejemplo para los que se van por el camino del mal, y nuevo motivo de alabanza para nuestra primera autoridad, que supo escoger un hombre duro para esta clase de expediciones, como lo es el incansable Sr. Villabril, que al poner término á tanto crimen, con la presa que hoy entra en la cárcel de Bilbil ha merecido bien de la patria.

Hace algunos dias se reunió la junta de sanidad de estas islas, para acordar el procedimiento que debiera emplearse en los vapores procedentes de Emuy (China), que trajeran patente sucia, como la que presentó el *Marivales*, que llegaba en aquel momento, y acordó en definitiva, visto el incremento que el cólera toma en aquel punto de partida, imponer una cuarentena de cinco dias á dichos barcos y rociar debidamente la correspondencia que conduzcán, hasta que se construya un lazareto, ó se sitúe un barco á larga distancia de la bahia, con el correspondiente personal facultativo, que haga las veces de este.

Segun mis noticias, una reforma en el ramo de Correos va á tener lugar muy en breve y es la de que un oficial de la Central de estas islas vaya y venga á Singapur á recibir la correspondencia que de Europa traiga á aquel punto la mala inglesa, con lo cual habrá mayores seguridades y reportará á la vez grandes ventajas al comercio de esta capital; estableciendo un almacén que les dará tiempo á enviar sus cartas hasta el momento de levantar anclas el vapor.

Nada puedo comunicarles más por hoy de particular.—*E. J.*»

Ha sido destinado á la provincia de Badajoz el ingeniero agrónomo D. Fernando Orúz y Cañavate.

A las seis de la mañana de hoy ha fondeado en Santander el vapor-correo de la Habana *Santander*, con la correspondencia pública y de oficio, que llegará mañana á Madrid. El número de pasajeros que trae es de 401 á más de la tripulacion.

Esta mañana ha llegado á Madrid con dos de sus hijos el señor duque de la Torre. La señora duquesa sigue en Paris con los demás hijos.

Aun cuando asegure lo contrario el *Imparcial*, es indudable que el señor Echenique no habia hecho renuncia de su cargo á la hora en que escribíamos la noticia que salió en la edicion de la noche de LA CORRESPONDENCIA.

En la edicion de la mañana de hoy damos cuenta de la dimision del director general del Tesoro, que quedó anoche á las once en manos del Sr. Orovio, y no á las dos y media de la tarde de ayer, como supone nuestro colega.

A las once y media de hoy ha fallecido en Madrid el conocido y aplaudidísimo poeta cómico Narciso Serra. Agravado en sus calenturas intermitentes, hace cuatro dias que le acometieron accidentes más graves por su estado de parálisis, y hoy ha entregado su alma á Dios víctima de un derrame seroso.

Acompañamos á su desconsolada madre en el tristísimo dolor que la aflige. La conduccion del cadáver al cementerio se verificará mañana á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, calle de Segovia, 26, á la sacramental de Santa Maria. Esperamos que todos los escritores, actores y amantes de las letras acudirán á rendir el último tributo de admiracion al popular poeta.

El duelo será presidido por el señor ministro de Fomento.

Un temporal de piedra ha arruinado y perdido las cosechas de vino y aceite en el termino de Gadesa.

El obispo de Tarazona saldrá en breve á administrar en su diócesis el sacramento de la confirmacion.

Han sido nombrados alcaide de la cárcel de Burgos D. Manuel Garcia Lopez, y de la casa Galera de Alcalá D. Basilio Gonzalez.

Hoy se ha dicho que está acordado el nombramiento del marqués de Cabrera para gobernador del Banco de España.

Hoy se indicaban varios candidatos para reemplazar al Sr. Echenique en la direccion general del Tesoro.

Son los mismos nombres que se han

venido indicando siempre que ha ocurrido alguna vacante en Hacienda; pero segun nuestricias, es posible que el nombramiento del nuevo director recaiga en un candidato no indicado hasta ahora por esta direccion.

El día 4 de noviembre empezarán probablemente en Francia las elecciones para la renovacion por mitad de los consejos generales.

Es, ademas de curioso, edificante el siguiente anuncio oficial que tomamos de un periódico de Caracas:

«Estados Unidos de Venezuela.—Distrito Guzman Blanco.—Jefatura civil.—Cua, setiembre 3 de 1877.—14 y 19.

*Ciudadano presidente del Estado Bolívar.*—Pongo en su conocimiento, que en la tarde del día de ayer fué atacado violentamente en Charayavo el general Juan Ramon Zapata por el general Carmen Gonzalez, recibiendo el primero cuatro heridas mortales de arma blanca y de fuego, fuéndose despues del hecho el general Gonzalez; y como este general pertenece al distrito Ibarra, lo pongo en su conocimiento para que tome las medidas que crea necesarias. Esta asechaza, segun voz pública, es preparada hace tiempo y es de trascendencia fatal para estos valles. Creo de alto interés una medida que tienda á garantizar la vida de los ciudadanos de este distrito, amenazada hoy por una pandilla de hombres desalmados.—Dios y Federacion.—*Pedro Manuel Meza.*»

## EDICION DE LA NOCHE DE AYER 26 DE SETIEMBRE.

Esta tarde á las cinco recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bucharest, 26.

El ejército rumano ha conseguido construir trincheras á una distancia de 80 metros del segundo reducto turco de Plewna. Se considera inminente el asalto de este.

Constantinopla, 26.

El camino de Plewna á Orhanie está libre.

Algunas fuerzas rumanas se han retirado hácia el Danubio y otras rusas hácia Lotcha.

El general turco Mehemet tomará hoy la ofensiva.—*Fabra.*

Dice un periódico que no se concibe cómo haya llegado el ayuntamiento á los últimos dias de setiembre sin que hayan sido zanjadas todas las dificultades que habia sobre la distribucion de cédulas personales. El ayuntamiento está completamente dentro de la ley, puesto que en las disposiciones transitorias de la instruccion sobre cédulas, publicada por la direccion general del ramo, se señaló el plazo de 1.º de octubre á 31 de diciembre para el reparto á domicilio de las mismas.

Ha llegado á Madrid el marqués de Escalabra.

Ha sido nombrado notario de Padul (Granada) D. Hermenegildo Alonso Fernández.

Hoy se ha reunido en pleno el consejo de Estado, ocupándose de expedientes de competencias y varios sobre indemnizaciones por perjuicios causados durante la guerra civil.

Pasado mañana llegará á Madrid el Sr. Nuñez de Arce.

La *Epoca* ha publicado una correspondencia de Salamanca en la que da cuenta del espléndido banquete con que fué obsequiado el ministro de Ultramar, señor Martin Herrera, por sus paisanos más distinguidos.

Mañana irá al Escorial el presidente del Consejo de ministros, y llevará á la firma de S. M. algunos decretos.

En el tren expreso de esta tarde ha salido para Paris el ex-ministro de Marina general Antequera.

Se indica para el cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana al capitán de navio de primera clase D. Luis Bula, comandante que ha sido de la fragata *Vitoria*.

Han llegado á Madrid la señora marquesa de Alcañices con su familia y el secretario particular del jefe superior de Palacio D. José de Zárate.

Ayer pasó el día en cama, ligeramente indispuerta á consecuencia de un resfriado, la infanta doña Mercedes. Esta mañana ha dejado el lecho restablecida de su leve dolencia.

Esta mañana ha estado á presentarse al ministro de la Guerra y solicitar su venia para poder visitar los cuarteles de esta capital, un ilustrado oficial del ejército prusiano, dedicado al profesorado en Alemania.

Para formar parte de la comision que hemos dicho se ha de formar bajo la presidencia del brigadier Aparici, para el mejor éxito de la parte militar en la exposicion de Paris, han sido designados: por el arma de caballeria, el coronel D. Fernando Sola; por el de E. M.,

el coronel D. Manuel Ortega, y por la guardia civil el teniente coronel D. Rodrigo Bruno.

Mañana sale de Madrid para embarcarse con rumbo a Cuba, á cuyo ejercicio ha sido designado, el general Dabón.

El intendente de palacio Sr. Cortes Llanos ha inspeccionado hoy, acompañado del Sr. Abella y del arquitecto de palacio Sr. Lema, todas las habitaciones y dependencias del régio alcázar, haciéndose cargo del estado de las obras que se están verificando, y de cuantos detalles puedan contribuir al mejor conocimiento y fácil desempeño de su delicado cargo.

A las doce y media del día de hoy se ha desbocado el caballo de un coche particular, en la calle del Prado, habiendo sido herido de gravedad el conductor, el cual fué llevado á la casa de socorro del distrito, y después conducido á su casa, calle del Sordo, número 13, sotabanco.

El coche atropelló también un carruaje particular sufriendo este desperfectos de poca consideración.

Desde las doce de anoche á igual hora de hoy han sido detenidas en las prevenciones de esta corte unas 50 personas de ambos sexos por diferentes faltas y delitos.

Ha llegado á Madrid en uso de licencia, el vice-cónsul de España en Lisboa Sr. Vazquez.

Se ha concedido un mes de licencia al cónsul de España en Orán, D. Francisco Yebra.

El 23 llegó á Londres el rey D. Francisco de Asís, hospedándose en el hotel Claridge.

Hoy sale para Berlín el primer secretario de la legación de España en aquella corte, Sr. Vallés.

Ha llegado á Madrid procedente de Cádiz, donde ha pasado algunos días, el representante de España en Londres señor marqués de Casa la Iglesia, que saldrá para su destino dentro de tres ó cuatro días.

Mañana 27 tendrá lugar la vista de nuestro colega el Memorial de Caballería. Probablemente no asistirá el fiscal ni el defensor.

El día 1.º de octubre se verificará la vista de la denuncia de la Fé.

No parece cierto que haya presentado su dimisión el ayuntamiento de Castellón de la Plana.

A las seis y media de esta tarde llegará á Madrid el correo de Cartagena en el tren misto que enlazó después de la rotura de la línea.

Esta mañana á las ocho ha tenido lugar un reconocimiento en las alcantarillas de la casa de la calle de la Luna, núm. 33, donde se perpetró el homicidio de la viuda del general Pierrad. Los arquitectos forenses practicaron el reconocimiento á instancias del letrado defensor de Ursua, D. Juan Perez de Vargas.

Un tenedor de carpetas nos hace hoy presente por medio de una carta que no solamente no se ha terminado la conversión, como se ha dicho, por los nuevos títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sino que convendría se realizara antes del 29, ó se suspendiera el sorteo que se ha de celebrar en dicho día, para que todas las carpetas presentadas puedan participar del sorteo, como es justo.

El director general electo de Hacienda de Filipinas, Sr. Andrade, ha conferenciado detenidamente con el ministro de Ultramar sobre asuntos económicos relativos á aquel archipiélago.

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Ciudad-Real, el general Carnicer, nombrado capitán general de Estremadura, é inmediatamente se ha presentado al señor ministro de la Guerra.

Esta tarde, á primera hora, se han reunido en el despacho del director de Aduanas, en el ministerio de Hacienda, los Sres. Cervero, Albacete y conde de la Nava del Tajo, comisionados para ventilar en París la cuestión arancelaria. En dicha reunión se han adelantado los trabajos preliminares y se han reunido datos estadísticos pertenecientes á la cuestión que se estudia.

En los círculos aristocráticos se supone acordado el enlace de una bella señorita, hija de uno de los principales títulos, con el primogénito de un duque enlazado con la familia imperial de Francia.

Cartas del Escorial llegadas hoy afirman que aun cuando nada ha resuelto la corte acerca de su regreso á Madrid, se presume sea pasado mañana por la tarde.

Pasado mañana se verificarán en la capilla del Palacio honras fúnebres por el alma del rey Fernando VII, presidiendo el acto, por delegación del mayordomo mayor, el decano de los mayordomos de semana. La oración sagrada ha sido confiada al canónigo magistral de la catedral de Málaga D. Diego de Lara y Valle, predicador de S. M.

La nueva plantilla de la dirección general del Tesoro público, la ha redactado el señor marqués de Orovio después de examinar detenidamente las plantas que han regido desde la época de Mendizabal hasta la fecha, y teniendo en

cuenta todo el pormenor de los servicios que presta dicho centro.

No es por consiguiente exacta la noticia que circuló ayer atribuyendo al actual ministro de Hacienda el propósito de restablecer la plantilla del año 1868.

Pasado mañana á las cuatro de la tarde se reunirá en el salón de sesiones del gobierno civil de esta provincia, la junta provincial de Sanidad con el fin de dar lectura á las observaciones que el señor visitador eclesiástico ha creído conveniente hacer á las reglas dictadas para el régimen de cementerios, y por una deferencia especial del señor gobernador civil ha sido invitada á dicha reunión aquella autoridad eclesiástica.

Ayer quedó espedita en el kilómetro 503, la línea férrea de Albacete á Cartagena interceptada por el descarrilamiento del tren 156 ocurrido anteaayer.

Según despachos últimamente recibidos, se hallan cortadas por el temporal las agujas del trayecto ya citado entre Chinchilla y Pozo-Canada.

Hoy ha estado á presentarse al ministro de la Guerra la oficialidad del batallón cazadores de Arapiles, que ha prestado servicio en la Granja durante la permanencia de la corte en aquel real sitio.

El general Ceballos ha dirigido las más cariñosas frases á su teniente coronel Sr. Carnicero, por el brillante estado de disciplina y subordinación en que se encuentra el batallón á sus órdenes.

El jefe de la comisión comprobadora de la contribución industrial del distrito de Cataluña Sr. Marin Baldo, ha regresado hoy á Barcelona después de dar cuenta al señor ministro de Hacienda y director general de Contribuciones de las operaciones llevadas á cabo en dicho distrito por la comisión desde la época que la preside.

No tiene el menor fundamento la noticia que ha circulado hoy sobre trasladar al Sr. Cos-Gayón á la dirección general del Tesoro, y al Sr. Magaz á la subsecretaría.

Probablemente pasado mañana firmará S. M. el rey el decreto nombrando director general del Tesoro.

Parece que los tres ó cuatro malhechores, entre los cuales figura un tal Alamar (a) Farinazas, procedente de la partida carlista que mandó el célebre Cucaracha, han tratado de sorprender una casa de campo en el término de Sarrriena.

Esta tarde se han reunido los jefes de la dirección de Correos para tratar de las condiciones que debe reunir un local donde puedan instalarse las oficinas del ramo.

Pasan de 1000 los matriculados en las diversas asignaturas del conservatorio de Artes.

El coronel jefe del segundo distrito de carabineros D. Estanislao Acevedo, ha regresado á Barcelona después de revistar las comandancias de Sesma y Tarragona.

Hoy ha estado á felicitar al ministro de Marina la sección de Guerra y Marina del consejo de Estado.

El ministro de Marina ha recibido cariñosas felicitaciones por telegrama, del almirante Sr. Ruyalcaba, del ayuntamiento de Cartagena y de la sociedad de Socorros mútuos del arsenal de aquella población.

Anoche fueron puestos á disposición del juzgado de guardia, por el inspector Sr. Surroca, dos sujetos que en la noche del 17 del actual robaron 32 onzas en oro, nueve duros en diferentes monedas y tres sortijas de plata, á una mujer, llevándola á una casa de mujeres de mal vivir de la calle del Bastero, reparando lo robado entre tres mujeres de su casa. Los ladrones, de los cuales uno entregó luego 156 duros á la mujer robada, han sido capturados por el cabo de la ronda José Alba.

Los Debates, que comienza su artículo de fondo confesando que había de oídas y sin certeza de la que se llamará probablemente, en el tecnicismo de oposición, cuestión del consejo supremo de la Guerra, teje multitud de inexactitudes, con las cuales forma un capítulo de cargos contra el gobierno.

El asunto de que se trata es la persecución de robos cometidos en la isla de Cuba, á costa de la subsistencia de nuestros pobres y sufridos soldados, en el ramo de provisiones militares. Bueno es que se parta de aquí y que no se olvide un instante el punto de partida.

El capitán general de la isla de Cuba, de conformidad con su auditor, con quien es absolutamente falso que haya estado un instante en desacuerdo, dictó auto de prisión contra personas sobre quienes recaían sospechas de culpabilidad en el delito relacionado anteriormente; y con arreglo al procedimiento jurídico-militar negó su escarcelación bajo fianza, porque es sabido que aquel procedimiento no la admite. Los interesados acudieron con una instancia al consejo supremo de la Guerra, que opinó que la escarcelación procedía. Se ha suscitado con este motivo una importante cuestión de jurisprudencia militar y de competencia, que no puede resolverse *calamo corrente*, ni por medio de superficiales artículos de periódico, ricos en declamaciones y escasos de doctrina y de razonamiento.

El ministro de la Guerra se ha limitado hasta ahora, por lo que hace al consejo Supremo de la Guerra, á pedirle

explicaciones sobre este asunto, siendo su opinión conforme con la del capitán general de la isla de Cuba.

El consejo se ha ocupado, según se dice estos días, de dar las explicaciones que se le han podido, hallándose divididos los pareceres de los 2 fiscales, pues el militar se ha declarado energicamente de acuerdo con el actuado por el capitán general de Cuba y el togado en contra. En el entretanto, el dictamen del consejo no ha llegado aun á manos del gobierno.

Cuando el gobierno tenga este dictamen en su poder, estudiará el asunto con la atención que merece, buscará los medios de acierto que su justificación y su imparcialidad han de dictarle, y luego definitivamente lo haya resuelto, es cuando podrá ser examinada y juzgada su conducta con formalidad y con acierto. Hoy por hoy es hablar al aire cuanto se hable, y de una cosa puede estar seguro los *Debates* y es de que no dejará caer por el suelo la bandera de la moralidad en Cuba, que es tan indispensable mantener allí enhiesta como la bandera misma de la patria.

Ha llegado á Madrid la simpática artista señorita Borgi-mamo (Hermínia), contratada para esta temporada en nuestro teatro Real.

Se dice que una casa extranjera piensa traer grandes capitales á España, estableciéndose en esta corte, con el objeto de hacer operaciones de crédito, con un módico interés, ya sobre la propiedad, ó ya sobre industrias y cosechas.

Están llamando notablemente la atención del público, las novedades para la próxima estación de invierno que están espuestas en los lujosos escaparates del acreditado establecimiento del Sr. Pascual, Montera, 23, que como siempre ha demostrado su buen gusto en los ricos géneros que ha traído del extranjero.

Mañana jueves tendrá lugar el sexto concierto en el café de Granada de una y media á cuatro de la tarde, y como de costumbre, de doce á dos de la noche, tocarán los reputados profesores Sres. Villa, Barbero y Espinosa.

El Sr. L. de Brea y Moreno, inventor del célebre Aceite de Bellotas, ha salido para sus posesiones de la Mancha.

CHARADA.

Gracias á una tres segunda que de una roca nacia, en el prima de i todo no perdi, lector, la vida.

Solucion á la anterior: PEPITA.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE SETIEMBRE

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden declarando caducada la concesion de una casa de baños en el puerto de Luanco, provincia de Oviedo, otorgada á D. Laureano Casala.

Otra resolviendo que la apertura que ha de tener lugar en las universidades el día 1.º de octubre, comprenda tambien los establecimientos oficiales de segunda enseñanza que existan en la misma capital.

La Epoca propone al Sr. Orovio que para los arreglos que se están haciendo en el personal del ministerio de Hacienda, fije una pauta, una regla, un procedimiento invariable para aplicarlos en las plantillas y reglamentos, ya la antigüedad en las carreras, y de esta manera, añade la Epoca, el señor marqués de Orovio se verá libre de indiscretas peticiones y sobre todo de prolongadas audiencias.

En los arreglos que se están haciendo en las direcciones generales de Hacienda para llevar á cabo nuevas economías, no entra ningun nuevo funcionario según declara la Epoca. El señor ministro de Hacienda se limita á aplicar el crédito concedido entre los actuales funcionarios, y como la cantidad destinada es menor, resultan algunas escencias lamentables pero necesarias.

Atribúyese al señor marqués de Orovio la idea de reformar en un sentido modesto pero provechoso, la organizacion de la actual junta de pensiones civiles, antigua junta de clases pasivas.

La comision de Códigos, se reunirá en los primeros días del mes de octubre próximo y terminará en pocas sesiones el proyecto de reforma del Código penal. Terminado este proyecto se ocupará de otras reformas, que el actual ministro de Gracia y Justicia piensa realizar de acuerdo con la opinion pública.

El ministro de Ultramar, Sr. Martin de Herrera, está realizando en lo posible la necesidad de hacer economías en el presupuesto de su ramo. Sin perjudicar á los empleados actuales está amparando las plazas que vacan, habiendo de este modo reducido en un número considerable el de los empleados dependientes de su centro.

El ministro de Marina ha remitido al do Estado para que entregue á los interesados las insignias de la cruz blanca del Mérito Naval de segunda clase, concedidas al mayor de ingenieros del ejército belga Sr. N. de Vos y al capitán de artillería del holandés Sr. J. G. P. Van Houton, por los distinguidos servicios prestados á la comision delegada de la junta de torpedos de Cádiz.

En la semana próxima se proveerán algunos registros de la propiedad en el personal del cuerpo de aspirantes á contar desde el número diez en que ha quedado en el despacho anterior.

Han regresado á la corte el montero mayor de palacio, señor conde de Villapaterna, y el primer oficial de la secretaría particular de S. M. el rey D. Francisco Iseramendi.

Un periódico de anoche continúa haciendo comentarios sobre el asunto del consejo supremo de la Guerra, de que ya tienen noticia nuestros lectores; y habla de consejos de ministros extraordinarios relacionados con este asunto. Nada de lo que dice el colega es exacto. En esta cuestion no hay más que lo que dijo anoche LA CORRESPONDENCIA.

El Parlamento dice que el Sr. Eudaya ha salido para el Monasterio de Piedra y desde allí para Galicia, porque su disgusto con el gobierno es ahora más sério que otras veces.

No es cierto. Las relaciones del señor Eudaya con el gobierno siguen siendo cordialísimas.

Segun despacho telegráfico que recibimos anoche de nuestro corresponsal en Valladolid, no ha ocurrido novedad alguna en la corrida de toros celebrada ayer en dicha ciudad, á las cuadrillas dirigidas por Frasuelo.

Procedentes de Sevilla llegaron ayer á Madrid, con destino al Banco de España, 5.540000 rs.

El plazo de reclamaciones para inclusion en las listas electorales, termina el último día de este mes.

Desde primeros del próximo octubre estará abierta á disposicion del público por la noche la Biblioteca Nacional. Los pedidos de las obras que se deseen leer, deberán hacerse con una noche de antelación.

El general Reina se encargó ayer de la direccion general de ingenieros.

Se ha encargado de la defensa ante el tribunal de imprenta de nuestro colega la Fe, el Sr. D. Cándido Nocedal.

Parece que en breve se establecerá en el monasterio de la Rabida un colegio de misioneros para las misiones de Africa y Filipinas.

Han obtenido autorizacion varios religiosos del orden de Carmelitas para establecerse en Jerez, segun su instituto y sin gravámen del Estado.

Aunque es probable que no se haga esperar el nombramiento de gobernador del Banco de España, todavia el gobierno no ha designado definitivamente la persona que ha de desempeñar dicho cargo.

Ha llegado á Madrid el administrador general del hospital de Valencia, comisionado por la diputacion provincial para asuntos aquella provincia.

Anoche verificó una numerosa reunion de periodistas con objeto de acordar lo conveniente en vista de una real orden espedita no hace mucho, prohibiendo la publicacion de anuncios extranjeros en los periódicos. Estuvieron presentes ó representados los directores de todos nuestros apreciables colegas y se acordó nombrar una comision, compuesta de los directores del *Popular*, la *Revista Contemporánea*, el *Diario Español* y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, para que gestionara lo más oportuno en pro de los intereses de las empresas periodísticas.

El cardenal Sineoni, nuncio que fué de Su Santidad en España y actualmente secretario de Estado del Pontífice, ha telegrafiado á los nuncios encargando que desmintan las noticias propaladas respecto al acuerdo tomado en el concilio secreto de que la prensa ha dado cuenta.

Sabido es que los acuerdos de la corte pontificia son siempre secretos. Sin embargo, autorizados corresponsales han asegurado el objeto y resultado de la reunion de los cardenales.

Dice el *Diario Español* que uno de los candidatos más indicados para el cargo de director del Tesoro, es el antiguo jefe de Hacienda Sr. Sierra y Rull. Podrá ser, pero no será el nombrado, segun nuestras noticias.

La Gaceta publicará en breve la convocatoria para los exámenes de ingreso al cuerpo pericial de aduanas. Anoche quedó acordada la formacion del tribunal, por los Sres. Cervero, presidente; Bordallo, vicepresidente, y Leon, secretario, y vocales los catedráticos señores Pedraza, Sanchas, Saez de Montoya y García Ayuso.

El presidente del consejo de Ministros ha llevado hoy á la firma de S. M. varios decretos de Hacienda, unos administrativos y otros de personal.

Segun telegramas de anoche, los resultados obtenidos hasta ayer en Barcelona por la comision de hacienda encargada de rectificar el padrón industrial en todo aquel principado, es el siguiente:

El número de industriales de Barcelona que figuraban en la matricula de 1876 al 77 era de 11144

En la matricula de este año, redactada despues de conocido el proyecto del gobierno de mandar comisiones de comprobacion á las provincias, hubo un aumento de 669 matriculas, que formaban un total de 11813 industriales en Barcelona.

Sin ascepcion ninguna, en los dias que lleva la comision de permanencia en aquella capital han acudido á inscribirse ó dar parte de sus establecimientos como declaracion detallada de las industrias en los mismos establecidas 940

industriales, ascendiendo la cifra total á 12782, que supone un aumento en la recaudacion de la contribucion industrial de más de un millon de reales anuales.

La salida del Sr. Echenique de la direccion del Tesoro no ha consistido, como dicen algunos periódicos, en la falta de acuerdo entre dicho señor y su jefe el ministro de Hacienda en la cuestion de reduccion del personal del Tesoro. El mal estado de salud del Sr. Echenique, ha privado al Sr. Orovio de su cooperacion en el arreglo proyectado, á pesar de haber esperado el regreso de aquel de los baños donde se hallaba.

La Epoca cree que la intervencion general del Estado, antigua direccion de Contabilidad, contribuirá como todos los centros directivos á las nuevas economías y reducciones en el personal que proyecta el Sr. Orovio.

Difícil parece la reduccion del personal en una dependencia tan vasta y de operaciones tan complicadas y perentorias como la revision de cuentas que han de ser remitidas sin demora al tribunal. En todo caso la remision tendria que ser pequeña.

Se han recibido en Inglaterra, nuevos despachos del célebre viajero Stanley, continuador de las exploraciones geográficas del más célebre Livingstone.

La mayor parte de los hombres que componen la expedicion se hallan enfermos y abatidos á causa de las fatigas. Veinte africanos están llenos de úlceras y no podrán volver á atravesar el continente hasta despues de un largo descanso.

El Sr. Stanley esperaba que el gobierno inglés pusiera á su disposicion un barco para hacer la travesia hasta Zanzibar.

El 22 de agosto la expedicion había llegado á San Pablo de Loanda á costa de mil esfuerzos, pues todos los hombres estaban estropeados por la disenteria, el escorbuto y las úlceras.

El terreno en que ha de construirse la nueva casa de correos, próximo al Dos de Mayo, tiene una estension de 58000 pies, y el arquitecto de la direccion del ramo, Sr. Alvarez Capra, se ocupa ya en levantar los planos.

La casa actual de correos no tiene más que 20000 pies de estension.

Hoy publica la Gaceta el real decreto nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion, en reemplazo del Sr. Castillo al Sr. D. F. min Figueroa.

Ayer estuvieron á visitar por la mañana al Sr. Alonso Martinez D. Cirilo Alvarez y D. Ignacio Escobar.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 26 (por el cable). Una columna de circasianos pasando el Jantra envolvió á los rusos, haciéndoles algunas bajas.

Se ha confirmado que el domingo y no el lunes han entrado en Plewna 20 batallones y un regimiento de artilleria turcos conduciendo provisiones para la plaza.

Los generales rusos atribuyen las derrotas sufridas, á la presencia del czar en el teatro de operaciones. Es esperada en Bucharest la emperatriz de Rusia á fin de decidirlo á que regrese á San Petersburgo.

El principe heredero de Dinamarca ha sido autorizado para acompañar al cuartel general ruso.—Centro telegráfico.

Paris, 26. El comité de republicanos radicales socialistas de Paris, ha publicado un programa político, en el cual pide la expulsion de los jesuitas, la instruccion laica, la abolicion de todos los impuestos y la supresion del Senado y de la presidencia de la república.

Atenas, 26. La escuadra alemana ha salido hoy del puerto de Falero, cerca de Atenas, con rumbo á la isla de Malta.

Constantinopla, 26. El gobierno turco ha dado al de Grecia las seguridades de que los agresores del consulado griego en Larira, serán castigados.—Habra.

Paris, 26. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 69-10. El 5 por 100 francés, á 104-95. Exterior español, 12. Amortizable, 00. Consolidados ingleses, 95 1/2. En el bol. sin se han hecho: Exterior español, 11 7/8. Amortizable, 25 11/16. Interior, 11 3/8.

Anoche quedó el consolidado en el bol. sin á 12-32 1/2 á la liquidacion, y 12-42 1/2 á fin del próximo.

El concierto anunciado para ayer en el jardin del Buen Retiro para remediar las desgracias causadas por la inundacion en Brihuega, se ha trasladado por causa del mal tiempo, al sábado en el mismo sitio indicado. Se han espedito miles de entradas.

El Sr. Gutierrez de la Voga ha salido para París con el objeto de ensanchar el pensamiento de su *Biblioteca Venatoria*, que tan grande éxito ha tenido entre los eruditos y los cazadores, con la creacion de un gran periódico titulado la *Ilustracion Venatoria*, al alcance de los cazadores de todas las clases, que por su elegancia y lujo pueda competir con los principales periódicos de Europa; para lo cual se traerá del extranjero los más bellos caracteres de letras de adorno, las más preciosas viñetas y lo más escogido en láminas y grabados de cuanto se está publicando fuera de España, para enriquecerla con lo mucho bueno que aquí se hace ya en este género.

**DEPOSITO DE JABONCILLO**  
Dulcerizado, superior Calle  
del Cid, 3, bajo. Lo hay tambien  
de segunda clase; precios redu-  
cidos.

**AL PÚBLICO E INDUSTRIAS.**  
Se ha rebajado el traspaso de  
los grandes locales del taller,  
Reina, 8. Se venden los muer-  
bles, cuadros, herramientas, ma-  
deras, etc., a precios sin ejem-  
plo en supuestas almonedas.

**A LOS ANTICUARIOS.**  
Objetos de ocasion y gran mé-  
rito artístico. Reina, 8.

**UN LICENCIADO EN CIEN-  
CIAS** desea dar lecciones en  
colegio ó a domicilio. Montero,  
núm. 21, 2.ª izquierda.

**ATENCIÓN.**  
En la plaza Mayor, núm. 19, se  
ha recibido del extranjero un  
inmenso surtido de tricots y ma-  
talases, última novedad, para  
sujetos de señora.  
Tambien se ha recibido un  
gran surtido en embozos para  
cabeza, desde 12 hasta 120 rs.  
Plaza Mayor, 19.

**COMPANIA DE LOS FERRO-  
CARRILES DE MADRID A ZARAGO-  
ZA Y A ALICANTE.**—Servicio de  
almacenes.—Anuncio.—No es-  
tando esta compañía provista de  
200 carretillas de madera de  
alamo negro con ruedas de hie-  
ro forjado, se anuncia al públi-  
co a fin de que las personas que  
gusten presentar proposición  
para dicho suministro lo verifi-  
quen hasta el 15 de octubre  
próximo en pliego cerrado y se-  
llado, espresando en el sobre  
«Señor director de la compa-  
ña de los ferro-carriles de Ma-  
drid a Zaragoza y a Alicante.—  
Estacion de Atocha.—Madrid.—  
Proposición para suministro de  
carretillas.»

El pliego de condiciones y  
dibujo correspondiente estarán  
de manifiesto en las oficinas de  
la dirección, situas en el edificio  
principal de dicha estacion de  
Atocha.  
Es condición indispensable  
que a toda proposición acompa-  
ñe la suma de 500 rs. von., así  
como una muestra rotulada de  
las carretillas cuyo suministro  
se ofrezca. Dicha suma se en-  
tregará en la caja Central, y el  
modelo de carretilla en las ofi-  
cinas de vía y obras y las pro-  
posiciones en las indicadas ofi-  
cinas de la dirección.

La compañía se reserva el de-  
recho de aceptar la proposición  
que juzgue mas ventajosa, así  
como tambien el de desestimar-  
las todas, caso de no conce-  
derlas admisibles.  
Madrid 25 setiembre de 1877.—  
El director, C. S. Montestino.

**MA PARA CASA DE LOS**  
Apardes. Barco, 21, patio. 1

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAM-VÍAS,**  
PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, 3.  
**NEGOCIACION DE 250 OBLIGACIONES**  
del Tram-vía de la plaza Mayor a Leganés, aplicables a la conclusion de la  
seccion 3.ª de Carabanchel bajo a Leganés, último que ya resta por terminar.  
**OBLIGACIONES DE 250 PESETAS CADA UNA**  
con coupon de 10 pesetas pagadero el 1.º de febrero de 1878. Productivas del  
interés fijo de 20 pesetas al año, pagadero por mitad el 1.º de febrero y el 1.º de  
agosto de cada año.

**CEDIDAS A 85 POR 100.**

**PAGADERAS:**

Pesetas.	Pesetas.
1.º Al suscribirse..... 12'50	Suma anterior..... 112'50
2.º El 20 de octubre..... 50	4.º El 20 de diciembre..... 50
3.º El 20 de noviembre..... 50	5.º El 20 de enero (1878)..... 50
Suma y sigue..... 112'50	Total..... 212'50

A las personas que paguen al contado se les hará un descuento de 5 pesetas y se les admitirá  
por 10 pesetas el coupon núm. 3, que vence en 1.º de febrero de 1878, de modo que las obligacio-  
nes les costarán 197 pesetas 50 céntimos, en lugar de 212 pesetas 50 céntimos.  
La suscripción está abierta desde el lunes 17 del corriente en las oficinas de la sociedad, todo  
los días, de once a cinco.  
Nota. A los tenedores de obligaciones procedentes de la primera emisión, se les admitirá  
desde luego por todo su valor los coupons de sus obligaciones vencidos en 1.º de febrero  
de 1878, aunque se suscriban a pagar a plazos.  
Otra. A los señores accionistas se les admitirá, en pago de obligaciones por la cantidad de  
5 pesetas 25 céntimos, el coupon núm. 3 de las acciones vencido en 1.º de enero de 1878 y fijado  
en esa cantidad en virtud de acuerdo del consejo de administración de la compañía, tomado  
con arreglo al artículo 37 de los estatutos y en vista de los resultados de la explotación.  
Madrid, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 3.

**INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.**

ESPARTEROS, 9, PRINCIPAL.

**APERTURA DE LOS ESTUDIOS**  
PARA EL 15 DE OCTUBRE DE 1877.

Segunda enseñanza ampliada (incorporación oficial).—Estudios  
superiores y especiales.  
Francés, Inglés, Italiano y Portugués.

Precio de matrícula por asignatura: 20 reales mensuales.

Preparatorio de Derecho y Filosofía y Letras.—Preparatorio de  
Medicina y Farmacia.

FACULTAD DE DERECHO Y SU DOCTORADO.—ALEMAN.  
Precio de matrícula por asignatura: 30 reales mensuales.

CONFERENCIAS, CURSOS BREVES, LECTURAS PÚBLICAS, ETC. ETC.,  
se anunciarán oportunamente.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría de la  
Institucion desde el 15 del actual.

NOTA.—Los alumnos de segunda enseñanza que deseen la incorporación, de-  
berán matricularse antes del 1.º de octubre, en cuya fecha termina el plazo oficial.

**PASTILLAS DE BELMET.**



NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.

**PRIVILEGIO EXCLUSIVO.**

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmón,  
enfermedades del pecho y especialmente contra la tisis.  
Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz, y la li-  
tografía del pastor en colores. Además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un  
lado «Montero y Saiz», y por el otro «Pastillas de Belmet».  
Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y D. Vi-  
cente Saiz, Corredora Alta núm. 3 y calle del Pez, 9, Madrid, y en todas las principales  
farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs. En los pedidos de seis ca-  
jas en adelante se rebaja el 25 por 100; a los señores farmacéuticos, precios especiales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de  
esta manera se evitará la demora en los pedidos.

**MEDIO DE BALDE**  
vagillas finas con 118 piezas, de  
200 rs. en adelante.  
11, CEDACEROS, 11.

**JUGUETES**  
a precios muy baratos. La Loba  
Marina, Montero, 22. Especiali-  
dad en bisutería de oro y obje-  
tos de capricho para regalo.

**CUADROS**  
al óleo con marco dorado que  
mide 75 por 88 centímetros, a  
90, 120, 140, 180 y 200 rs. Amor  
de Dios, 6.—J. Pajares.

**LANDO Y CABALLO.** EL PRI-  
mero construido en París, y el  
segundo extranjero y tirando  
bien a tronco y limonera. Se  
venden en precio muy arregla-  
do. Calle de Recoletos, 5, pral.

**ALMONEDA DE MUEBLES DE**  
una casa grande. Salud, 19.  
**MUESPEDES DESDE 8 RS.** SE  
da de comer a 120 rs. al mes.  
Hortaleza, 41 y 43, pral. dcha.

**GRAN GANGA.**  
En comedores, despachos y  
recibimientos de roble.  
Clavel, núm. 13, almacén.

**MR. GAYTÉ**  
tiene abiertos varios car-  
sos de francés, y da lec-  
ciones particulares.  
Carretas, 7, 3.º

**ORRUELA.**—EL DIA 16 DE  
Octubre próximo en dicha  
ciudad y comercio de D. Fran-  
cisco Marin, calle Mayor núme-  
ro 38, se venderán en pública  
subasta 16 tabl. los 5 octavos de  
tierra y derecho a más, situa-  
das en la huerta de Castal, plan-  
tadas de olivo y viñedo. No se  
admitirá proposición menor de  
2125 pesetas. Hasta el día 6 po-  
drán entenderse con el dueño  
D. José Bringas Blanco calle  
del León, 38, Madrid.

**SE HA RECIBIDO UN ABUN-  
dante surtido de artículos pa-  
ra los señores dentistas. Se com-  
pra oro, plata y platino. Depó-  
sito. Alcalá, 19, 3.º 19**  
**ACADEMIA-COLGIO.**  
Preparación para infantería  
por el comandante D. Agustín  
Montagut y Félix. Plaza de la  
Cabeza, 6, Toledo.

**LA BURSÁTIL.**  
Madrid, Relatores, n.º 26.  
Compra al contado, y a los  
más altos tipos de VALORES  
PÚBLICOS Y DEL EMPRESTI-  
FO de 175 MILLONES, de BAN-  
COS Y SOCIEDADES, CARPE-  
TAS Y CUPONES. Prestamos a  
SEIS POR CIENTO anual.

**GRAN BAZAR DE ALUMBRAD.**  
Infantas 7 y plaza de Bilbao, 1.  
ES DIGNO DE VISITARSE.  
Aparatos para gas, bugias,  
aceite y petróleo. Aparatos pa-  
ra billares y cafés. Figuras, fa-  
roles y bolas para portadas y es-  
caparates. Gran taller de cons-  
trucción. Se ponen cañerías pa-  
ra gas y agua. Se restaura y  
cambia.

**PERDIDA**  
de un pendiente de oro, largo,  
la noche del domingo, desde la  
calle de San Bernardo al café  
Imper al. Se dará mar de su va-  
lor al que lo presento en dicha  
calle, 17, librería.

**DUENAS (MÉDICO-CIRUJA-  
NO, DENTISTA).**—Carretas, nú-  
mero 7, principal.  
**A DOMICILIO. LECCIONES**  
de primera y segunda ense-  
ñanza, por un licenciado en le-  
tras. Tambien enseñará en al-  
gun colegio. Carretas, 6, 2.º 1

**TIPIO Y CASCOTE GRATIS.**  
Calle de la Audiencia.

**PROFESORA EN PARTOS.**  
San Roque, 12 y 14, bajo iz-  
quierda. Habitaciones reserva-  
das para casos de la profesio-  
n.

ocupado por la joven dama de honor, se ha-  
bia hallado por la misma desercion. Una vi-  
va inquietud se habia apoderado de él; se ha-  
bia puesto a recorrer el castillo a la casuali-  
dad; pero habiendo bajado por la escalera  
principal y explorado las galerías de aquel  
lado, sus pasos le habian tenido alejado  
siempre de las fugitivas; por último, acababa  
de entrar por el extremo opuesto en aquel  
patio, donde habia tenido la dicha de hallar-  
las.  
Esta esplicacion fué dada por el paje en  
pocas palabras; mucho mas tiempo exigió la  
relacion que hizo la princesa de las cir-  
cunstancias que la habian obligado a huir de  
aquella cámara fatal, pues se interrumpia a  
cada instante para lanzar mil anatemas con-  
tra aquellos enemigos del género humano,  
que tanto la habian hecho y la hacian aun  
temblar.  
Edgard oyó todos aquellos detalles con  
una fe profunda y con unos estremecimien-  
tos que de fijo no hubieran producido en el  
los mayores peligros de este mundo.  
En su turbacion se dejó conducir hasta la  
puerta de salida del patio, sin sospechar re-  
motamente los designios de la emperatriz.  
La decision de salir en el instante mismo  
del castillo, para ponerse en camino en me-  
dio de la oscuridad y a merced de los lobos,  
le fué anunciada tan bruscamente, que Ed-  
gard, al pronto, no pudo reflexionar, y por  
orden de la emperatriz se dispuso a abrir la  
fuerte reja.  
Ni Sofia ni los jóvenes habian tenido  
tiempo de pensar bien en lo que hacian, y  
aunque era lo más natural del mundo, no  
por eso dejaron de sorprenderse é impa-  
cientarse al encontrar la puerta cerrada y  
encadenada.  
En el momento en que se presentaba aquel  
obstáculo importante, creyeron oír ruido  
detrás de ellos. Era probable que fuese al-  
gun criado del castillo atraído por el ruido  
que hacian con sus vanos esfuerzos para  
abrir la verja.  
«Ante la idea de ser sorprendidos en una  
tentativa de evasion, que en el fondo tenia  
algo de ridiculo, los tres fugitivos, sin de-  
cir una palabra, se lanzaron simultánea-  
mente detrás de una fuente en forma de  
obelisco que habia en uno de los ángulos del  
patio.  
Escogieron aquel retiro a falta de otro  
mejor.  
En aquel momento de reposo forzoso, los  
jóvenes amigos de la emperatriz la confesa-  
ron haber ya encontrado en su viaje noc-  
turno a Praga, a la terrible condesa de Nor-  
berg, despojada de la encantadora forma  
que durante el día revestia, y fantástica  
amazona, corriendo en medio de la tempos-

tad, por los bosques solitarios, sobre un  
caballo mágico como ella.  
Tambien la repitieron las terribles pala-  
bras que pronunciaba sin cesar en su carre-  
ra nocturna.  
Apenas acabaron aquella confidencia, a  
la cual se decidieron, pues nada podia au-  
mentar ya el terror de Sofia, a propósito de  
la castellana, el ruido imperceptible que ya  
los habia alarmado se renovó de una mane-  
ra más distinta; provenia del otro lado de la  
fuente y era producido por un caballo que  
encerrado en un cobertizo golpeaba la tier-  
ra con sus cascos, galopando sobre sí  
mismo.  
La princesa recordó entonces haber oído  
aquel ruido particular durante la noche pre-  
cedente.  
Mientras comunicaba esta observacion a  
sus compañeros, un violento golpe dado con  
la cabeza del caballo en la puerta del cober-  
tizo, hizo que aquella se abriera y vieron  
dibujarse la forma del animal sobre las  
blancas losas del patio, merced a la estre-  
mada claridad de la noche.  
Era un gran caballo de raza indigena, ne-  
gro, flaco, de crin erizada y de cuello des-  
mesuradamente largo; sus grandes y abier-  
tos ojos dejaban ver su globo de un color  
blanco rojizo, pero mates é inanimados.  
Después de haber vueltó la cabeza hacia  
todos los lados del patio, como buscando a  
alguien, fué con paso lento y sin dejar per-  
cibir su respiracion a colocarse delante de  
la reja de salida.  
De pronto, la princesa apretó violenta-  
mente el brazo de Leonor y se estrechó con-  
tra la joven, diciendo con voz entrecortada  
y temblorosa:  
—¡Mirad!... ¡mirad! ¡vedla!... ¡es ella!...  
En efecto, la condesa Ursula, ó más bien  
el fantasma de la orilla del Muldav, habia  
surgido de repente ante ellos.  
Atravesaba el patio sin producir el menor  
ruido; el murciélago revoloteaba aun sobre  
su cabeza; un aire intensamente frio se ha-  
bia esparcido súbitamente por el espacio.  
Las tres personas que la miraban con ojos  
espantados, creyeron, más que nunca, ver  
en ella un ser sobrehumano, cuando la vie-  
ron saltar del suelo a la grupa del caballo  
con la ligereza de una sombra.  
Después dijo con voz monótona, precipi-  
tada y que no tenia nada de humano:  
—Francisco me llama... ¡le veol... ¡le oigo!  
¡Voy a unirme con él!  
Se inclinó hacia la verja que todos los es-  
fuerzos de los fugitivos no habian podido  
vencer y tocandola con un solo dedo se abrió  
como por encanto.  
Después cogió con sus manos las ásperas  
crines de su caballo é incliné su cuerpo so-

niña: apoyó su cabeza contra el muro y  
rompió a llorar.  
En medio de su dolor mudo y cruel, un  
objeto atrajo su atencion. Creyó ver for-  
marse imágenes en el espejo colocado en-  
frente de la puerta abierta de la cámara de  
la condesa de Norberg.  
Estaba demasiado distante de aquel punto  
para poder distinguir nada con precision.  
Aguijoneada por un deseo febril de aclarar  
el misterio, se aproximó poco a poco hasta  
colocarse a poca distancia del espejo.  
El cristal de tres pies de altura, era oval  
y tenia un marco de cobre esculpido y en-  
negrecido. En el interior del marco habia  
una línea de adornos de cristal separados  
de la pieza principal por un filete.  
El interior de la cámara de Ursula, ó a lo  
menos, la parte que estaba en frente se re-  
flejaba en él.  
El cuadro ofrecido por el espejo represen-  
taba varios troncos de encina sirviendo de  
mesa a montones de libros; en medio, un  
pedestal de forma fantástica, sobre el cual  
estaban colocados un puñal y la cabeza de  
un muerto.  
No se veia a nadie, pero se oian pasos con-  
tintos en el resto de la pieza.  
Sofia temblaba con todo su cuerpo; una  
atencion palpitante la retenia sin embargo  
clavada en aquel sitio y con la vista ardien-  
temente fija sobre el espejo.  
En la atmosfera luminosa que llenaba el  
cuadro, vió primero pasar un murciélago  
que venia del fondo de la habitacion. El ave  
de la noche describió dos círculos con su  
vuelo lento y pesado y fué a posarse sobre  
la cabeza del muerto.  
Lo que en seguida apareció era horrible.  
Una mujer vestida con una larga túnica  
de lana gris, avanzó lentamente.  
Tenia el rostro demacrado, livido, sepul-  
cral; por sus ojos, hundidos en sus órbitas  
sombrias, rodaban unas pupilas sin brillo;  
sus sueltos cabellos negros estaban mezela-  
dos con yerbas amarillentas. Bajo aquella  
mórbida apariencia, el fantasma conservaba  
aun algun resto de formas humanas... una  
cristura espantosa colocada entre la vida y  
la nada.  
Sofia se creía bajo el poder de una espanto-  
sa alucinacion... Quiso llevar las manos a  
sus ojos para sustraerse a ella... Pero una  
fuerza invencible sujetaba sus temblorosas  
manos y la forzaba a mirar. Quería huir y  
no podía moverse... los latidos de su cora-  
zon se habian detenido... Un frio que jamás  
habia conocido la tocaba en inmóvil már-  
mol... sus pies estaban clavados en el suelo.  
El espectro vino a colocarse en el centro  
de aquel cuadro fantástico. La gran figura  
estaba derecha, rígida, fija; el cuerpo incli-

nado hacia atrás, la cabeza levantada como  
en movimiento de inspiracion, la mano co-  
locada sobre el puñal; sus facciones espre-  
saban una ferocidad salvaje; paseaba por el  
espacio sus ojos sin mirada. A su lado, se  
destacaba en blanca esfera, la cabeza de  
muerto, cuyas facciones se dibujaban con  
un filete de luz, resbalando sobre cada án-  
gulo de la reluciente osamenta. El murcié-  
lago, colocado encima de aquella cabeza, la  
coronaba con la sombra de sus negras alas.  
Aquel grupo se retrataba en la profundi-  
dad del espejo, todo ardiendo de luz.  
De repente Sofia sintió bajo sus pies una  
oscilacion del piso, la muralla tembló, los  
objetos se confundieron en el espejo; hubo  
en él una confusion desvanecedora. Des-  
pués, la luz se volvió. Entonces, en lugar  
de una sola y terrible figura, veinte espec-  
tros, parecidos al primero, se agitaron un  
instante en el espejo y desaparecieron a lo  
lejos.  
El espejo se veló, todo se perdió en una  
noche profunda.  
La princesa habia caído de rodillas, sin  
fuerza, sin movimiento. Ahora, el encanto  
estaba roto; volvía a la vida, pero era para  
sentir el miedo y todas sus angustias. Las  
palpicaciones de su corazón habian redobla-  
do de violencia; una agitacion febril la es-  
traviaba, daba vueltas por aquella cámara  
espaciosa, los pies desnudos, precipitando  
sus pasos, tendiendo sus manos en la som-  
bra. Como chocaba contra todos los muros,  
la puerta de salida que no habia podido an-  
tes abrir, se encontró delante de ella, y ce-  
dió esta vez a su primer esfuerzo.  
Con un gozo inefable franqueó su dintel y  
se lanzó en los sombríos corredores del cas-  
tillo.

XVI.  
EN EL OTRO MUNDO.  
Eran las dos de la mañana, y Leonor dor-  
mia tranquilamente en una habitacion alta  
del castillo, cuando fué despertada por los  
golpes precipitados que daban a su puerta.  
Mientras se echaba abajo del lecho y se  
ponia una bata para abrir, los golpes se hi-  
cieron más precipitados y oyó al mismo  
tiempo gritos ahogados; lo que no impidió a  
la joven abrir cuando se halló en estado de  
presentarse.  
La emperatriz, medio desnuda, suelto el  
cabello, se arrojó en sus brazos.  
—¡Ven! ¡ven, Leonor! ¡dijo:—¡huyamos!  
—¡Dios mio, señora! ¿qué tenéis?  
—Ven... Bajaremos por la escalera que  
hay al final de este corredor... La reja está  
abierta, estoy segura de ello... el puente le-

SE ADMITEN DOS O TRES Caballeros, de 12 rs. en adelante. Montero, 16, 2.

UNA SEÑORA DESEA COLOCarse para la direccion de una casa, acompañar a una señora ó señoritas, ó en casa de un sacerdote. Calle de Hortaleza, núm. 132, etc. 4.ª izqda. 1

TEATRO REAL. Se ceden tres butacas á medio turno par. Darán razon, Serrano, 30, porteria. 1

AMA PARA CASA DE LOS Padres, leche de dos meses. Tetuan, 15, pral. 1

CASA PARTICULAR, Gabinete. Principe, 18, ultramarinos. 1

TEATRO REAL. Se ceden tres butacas á medio turno par. Darán razon, Serrano, 30, porteria. 1

CASA PARTICULAR, HUESPEDes. Razon, Cármen, número 10, puesto de fósforos. 1

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Santa Isabel, 50, 2.ª, informarán. 1

CASTRE.—CALLE DE SANTO Tomás, núm. 1, etc. 3.ª Reciben un jornalero y jornalera que sepa trabajar á la máquina. 1

DINGUE ADMINISTRACION Adelantando 8000 rs. Paz, 8, segundo derecha. 1

ALMONEDA DE TODO EL Amovillario, esteras y etc. tos de cocina Meson de Paredes, núm. 27, etc. 2.ª dcha. 1

DINERO AL 1 POR 100 SO-BRE papel del Estado. Carbon, 3, pral. 1

SE DESEA UN HUESPED.—Preparados, 40, tienda, informarán. 1

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo que se cura en pocos dias. Frasco 4 rs. y 20 en doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6; y Valladolid, C. Lorente. 1

A CABE DE LLEGAR A LA Calle de Segovia, núm. 27, posada de Maragatos, el cono-cido ordinario Marcos Alonso, el que admite toda clase de en-cargos para los puntos de su tránsito de Orense á Vigo y demás puntos de su carrera, hasta el 30. 1

SE RECIBEN DOS CABALLE-ROS. Habitaciones exteriores. Aduana, 43, panaderia darán razon. 1

COLEGIO DE SAN JOSE DE PRIMERA CLASE. CALLE DE BARRIONUEVO, 5, PRINCIPAL.

Está abierta la matricula hasta el día 30 del actual, cuenta con la cooperacion de distinguidos profesores y posee magníficos gabinetes de física, química é historia natural.

ELIXIR DENTIFRICO DE MORENO MIQUEL. Aromatiza el aliento, fortifica las encías, limpia y conserva los dientes, cura las ulceraciones de la boca, calma los dolores de la dentadura, etc., etc. Depósito, farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid. 1

ELEMENTOS DE QUÍMICA GENERAL para los alumnos de ciencias, medicina, farmacia, ingenieros industriales, agrónomos, de minas, etc., etc., por el doctor don R. T. Muñoz de Luna, catedrático de química general en la universidad Central, etc., etc. Cuarta edición notablemente aumentada y corregida segun los últimos adelantos de la ciencia, Madrid 1877. La obra consta de dos tomos en 4.ª con infinidad de grabados en el texto; está de venta el tomo 1.º y se está imprimiendo el 2.º que estará concluido en noviembre próximo. Al recibir el tomo 1.º hay que adelantar el importe del 2.º. El precio de los dos tomos es 50 rs. en Madrid y 60 en provincias. Se vende en la libreria de Sanchez, calle de Carretas núm. 21. 1

LA UNION ARAGONESA Y EL PACTO DE SOBRARBE

VINDICADOS CONTRA LOS DESAFUEROS HISTÓRICOS DE DON EMILIO CASTELAR POR SARAFIN OLAVE Y DIEZ.

Hállase de venta á dos reales en las librerias de Duran, carteros de San Jerónimo núm. 22 y de Baillif-bailliere, plaza del Principe Alfonso núm. 8. En Zamagoza, en la libreria de la viuda de Heredia; en Pamplona, en las de Lerda y Montorio; en Calahorra, en la de Narro; y en las dem. s provincias en las principales librerias. Por el mismo precio de dos reales se remite á toda España. Fed.º Belizour, Arenal, 2, saloza 10; Mayor, 40; Paseo Areneros, 4. 1

GRANOS—MUDANZA DE AGUA CIRCSTANA DE P. P. HERRINGS Y COMPANIA.

Usada por todas las familias reales nobles de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de Vicente Salz calle del Pez, número 9. 1

BAZAR DEL CAZADOR. Exposicion comercial.—Gran refonda, acera derecha, Precios sin competencia, especialmente en cartuchos Gevelo grisés vacíos, 12 rs. y cargados 42 el ciento. Dichos á 13 rs. y 45. Dichos verdes, primera á 20 y 5.ª rs. ESPOZ Y MINA, 6. 1

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para id., tocando en la Coruña. De la Coruña el dia 24, para Puerto-Rico y la Habana. De la Habana los dias 5, 13 y 23, para Santander. Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripol y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Paes-hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. 1

SE HA ENCONTRADO UN perro de caza de un año, inglés, de pelo largo, colorado, y otras señas. Calle de San Cosme, 2, darán razon. 1

MODISTA. Hace trajes y abrigos de señora y niña en 24 horas, por la moda parisiense; á 12 rs. corta y prueba batas, tunicas, prince-sas, brigtonas y chaquetas, idem e cosen las costuras de dichas prendas gratis. Se dan lecciones de corte. Concepcion Jerónima, 8, 3.ª. 1

EMPRESTITO, residuos, carpetas, décimas. Se compran, Fuentes, 8, 2.ª izqda. 1

SE TRASPASA LA CACHARRERIA calle de las Beatas, 13. 1

PAPEL DE ENVOLVER Se vende en esta administracion 1

GUERRA A TODOS LOS TAPICEROS. Ebbanisteria y tapiceria á precios muy ventajosos. PEZ, 24, PRAL. 1

DE OCASION Procedentes del Monte de Piedad, se venden alhajas de primer orden, garantizadas, y más baratas que en ninguna casa de Madrid. Caballero de Gracia, 10, plateria. 1

A LOS VIAJEROS Desde 1.º de octubre saldrá un coche-correo diario desde la estacion de Lodosa á Estella, está en combinacion con los ferrocarriles y llevará viajeros á precios módicos. 1

ACADEMIA Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO. Sigue abierta la matricula en este acreditado establecimiento de preparacion para todas las carreras civiles y militares. Se admiten internos y se dan prospectos. SAN BERNARDO, 43, PRAL. 1

PERDIDA.—UN DEPENDIEN-TE del comercio ha perdido el lunes 24 del corriente por la mañana, desde la libreria de Hernandez, calle del Arenal, á la plaza de Isabel II, dos mil doscientos reales en billetes del Banco de España. La persona que se los hubiese encontrado tendrá la honrra de devolverlos á la imprenta de Fuentesobre, Bordadores, 10, entresuelo, quien le gratificará. 1

SE DESEAN DOS CABALLE-ROS. Esporanza, 42, port. 1

EL ILLMO. SEÑOR DON JUAN DE PALMA Y ESCALERA falleció el 19 de setiembre actual. R. I. P. Los hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos tengan á bien encomendar á Dios el alma de dicho señor, por la que se aplicarán el jueves 27 todas las misas que en la iglesia parroquial de San Luis celebren los señores sacerdotes adscritos á la misma. 1

Primer aniversario. EL SEÑOR D. RICARDO CANTERO Y SEIRULLO falleció en Manila el 27 de setiembre de 1876. El jueves 27 del actual á las 10 de la mañana se celebrará una misa de funeral en la iglesia de San Saturnino (en Pamplona) por el eterno descanso de su alma. R. I. P. Su viuda, madre política, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor. 1

PERDIDA.—EL DIA 24 DEL corriente, desde la calle de Jesus del Valle, 11 y 13, entresuelo derecha, al convento de Don Juan de Alarcón, se perdió una cartera de piel de Rusia, con tres escapularios de la Merced. Se suplica al que lo haya encontrado, lo lleve á dicha casa y se le agradecerá. A-1

TRASPASO Se traspasa ó subarrienda una tienda de vinos en uno de los mejores puntos de esta corte: darán razon plaza del Angel, número 2, almacén de cristal. A-3

PARA UNA CASA DE CAMPO se necesita un mayoral de labor, un guarda y un matrimonio para cuidar dicha casa. Darán razon, de nuevo á once de la mañana, calle de las Descalzas, núm. 6 duplicado, cuarto segundo, núm. 5. A-1

AMA PARA CASA DE LOS Padres, leche de dos meses.—Cármen, 29, porteria. 1

VENTA.—TRES CORTINAS, persiana y dos mapas grandes. Espiritu Santo, 23, pral. 1

EL ESTABLECIMIENTO DE Eprestatos «La Probidad» se ha trasladado de la calle de la Montera, 43, á la del Carbon, 3, principal. 1

CASA PARTICULAR CEDEN Gabinete y alcaoba exterior Hortaleza, 71, segundo izq. 1

BENIGNA PUENTE, CASADA, Basturiana, desea brian en su casa. Ave Maria, 34, tienda de vinos, donde está criando, darán razon. 1

SE TRASPASA UN ESTABLE-cimiento ó se admite un socio. Prado, 1, tienda. 1

SE ABONAN: BONITO LAN-udo de cinco lucas y dos berlinas. Beatas, número 8. 1

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Sartén, 8, principal derecha. 1

UNA CASA TRANQUILA, PERFectamente alfonbrada y esmerado trato, se admiten dos ó tres personas ó familia estable. Razon, Aduana, 6, 2.ª. 1

SE NECESITAN BUENAS OFI-cinas de sombreros y una muy capaz para la direccion del taller. Se darán mejores sueldos que en los demás obradores de su clase. Principe, 7, segundo derecha. 1

EN LA CALLE DE VELARDE, Núm. 26, se venden todos los aprovechamientos y materiales de un cobertizo. En la plaza del Dos de Mayo, número 2, se vende toja, madera, baldos y todo lo procedente de un derribo. A-1

PERDIDA.—EL DIA 24 DEL corriente, desde la calle de Jesus del Valle, 11 y 13, entresuelo derecha, al convento de Don Juan de Alarcón, se perdió una cartera de piel de Rusia, con tres escapularios de la Merced. Se suplica al que lo haya encontrado, lo lleve á dicha casa y se le agradecerá. A-1

TRASPASO Se traspasa ó subarrienda una tienda de vinos en uno de los mejores puntos de esta corte: darán razon plaza del Angel, número 2, almacén de cristal. A-3

PARA UNA CASA DE CAMPO se necesita un mayoral de labor, un guarda y un matrimonio para cuidar dicha casa. Darán razon, de nuevo á once de la mañana, calle de las Descalzas, núm. 6 duplicado, cuarto segundo, núm. 5. A-1

AMA PARA CASA DE LOS Padres, leche de dos meses.—Cármen, 29, porteria. 1

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de casa, por ausencia. Justa, 4, segundo dcha. A-1

SE NECESITA UNA COCINERA francesa, que sepa desempeñar su obligacion, y que tenga buenos informes. Darán razon, de 9 á 11 de la mañana, calle de las Descalzas, número 6 duplicado, cuarto segundo, número 3. A-1

TOPOGRAFOS. Preparacion especial en la academia del Sr. Gijel y Soldavilla, Olmo, 22, 2.ª. A-1

CACHARRERIA ACREDITADA. Se traspasa. Palafox, 20, Chamberí. A-3

SE VENDE O ALQUILA UN Hotel nuevo y elegante, próximo á la Castellana, con gran jardín, Razon, Abada, 14, pernumería de Peña. A-3

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Progreso, 20. 1

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Serrano, 30, port. 1

AMA DE CRIA PARA BUCA-Asa. Comadre, 91. 1

HUESPEDES, 6 Rs. DOS CO-llimidas, chocolate y postre, y á 8 rs. vino y principio. San Juan, 19, pral. 1

BUENAS HABITACIONES. IK-Dantas, 13, pral. 1

PRESTAMOS, MAYOR 32. 1

DESEA UNA COLOCACION de ayuda de cámara un jó-ven que acaba de llegar de la Habana. Darán razon: Libertad, 7, interior segundo izqda. A-1

MODISTA. VA A COSER A Mas casas. Sal, 4 y 6, 4.ª dcha. 1

SE VENDEN COCHES USA-Dos. Razon, Alcalá, 29, café. 1

CALENARIOS AMERICANOS PARA 1878. 4, 4 y 5 rs. uno. Tomando 10 ó más se descuentan el 20 por 100 en los de 2 rs., y el 30 en los de 4 y 5. Los portes de cuenta del peticionario. Pedidos, Puebla, 6. Libreria de Sagredo. 1

DENTISTA, LLORENTE. MONTERO, 30. 1

JARABE DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectoracion y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, 11. 1

vadizo está echado... Desde allí podremos ganar el campo. —¡Qué locura!... Esperad hasta mañana, señora; partiremos, si así lo queréis, apenas amanezca. —No, no permaneceré yo en este castillo el resto de la noche... ¡Por mi alma te juro que no estaré! Leonor, sin embargo, habia atraído á la princesa hasta su lecho y la habia hecho sentarse en él. Cubrió sus espaldas heladas con una manta y abrigó igualmente sus pies desnudos. Despues se colocó á su lado, onlazándola con sus brazos. —Veamos, mi querida señora,—repuso con dulzura,—decidme, os lo suplico, lo que os atormenta de tal modo. —¡Ah! amiga mia...—suspiró la princesa. Y dejó caer su lánguida cabeza, sobre el seno de la jóven. —¿Y bien? —Un instante, la emocion impidió hablar á Sofia. —Escucha,—dijo al fin,—escucha... Es preciso que lo tome de lejos. Ya la noche última no habia podido reposar un momento á causa de los rumores extraños que se oyen todas las noches en este castillo. —No me habia apercibido de ello. —Apenas se oyen y precisamente por eso son más espantosos... tanto, que esta noche temia ceder al sueño y quedar espuesta sin defensas á los desconocidos peligros de esta morada. Pero estaba tan cansada que al cabo de algunos instantes una débil sonolencia se apoderó de mí. ¡Ay! ¡cuán caro he pagado ese instante de tranquilidad! Aquí la princesa refirió á Leonor, con voz á la vez temblorosa y exaltada, las aventuras de la noche, su prision en aquella cámara fatal y las horribles visiones que habia presenciado. Cuando llegó á hablar de la condesa Ursula, á decir que aquella mujer, consagrada á las ciencias ocultas, pálida, desfigurada, envejecida en sus infernales prácticas, se la habia al fin aparecido bajo su verdadera forma, bajo la de un espectro, Leonor, temblando á su vez, murmuró muy bajo: —¡Otra vez aun! ¡No me habia engañado! La princesa oyó apenas aquellas palabras y repitió: —Sí, un espectro, un espíritu del otro mundo... Yo no soñaba, yo no estaba loca y la he visto... Era en verdad, el rostro de la condesa; pero la faz cadavérica, los ojos cubiertos con un velo de muerte... porque esos seres que habitan sobre la tierra burlando las leyes de la naturaleza, no pueden nunca

tener los colores que presta el sol ni la mirada que viene de Dios. —¿Quién podrá sondear tales misterios? —¡Oh, si tú hubieras estado en mi lugar!—repuso la princesa. —No puedo pintarte mi situacion: un frio mortal corría por mis venas... me sentia como atraída hacia las entrañas de la tierra y me asta á las pilastras de la muralla para resistir aquella terrible impulsión. —Mi querida señora, calmaos, ¡aun temblais como una hoja en el árbol. —En fin, cuando la horrible vision ha desaparecido, yo he recobrado mi libertad. He podido salir de aquel recinto maldito, atravesar á oscuras las revueltas de este castillo que yo no conocia, y refugiarme á tu lado, mi querida Leonor. ¡Qué placer sentir así tus manos! ¡Tú me reanimas! ¡Tú me consuelas! ¡Tú eres un ser vivo, el soplo divino te anima, tu seno está lleno de vida y amor! —¡Señora! —¡Pero es preciso que huyamos, ven, ven pronto!—repuso Sofia. Y sin perder tiempo, con una rapidez á que la jóven no se podia oponer, la emperatriz se vistió á la débil luz de la luna, tan bien como la fué posible, y se lanzó por el sombrío corredor. Leonor la siguió y las dos jóvenes se encontraron en medio de una oscuridad completa y en un espacio desconocido á su paso. Despues de lo que habia visto por sí misma, Leonor no dudaba de la veracidad de la relacion de la emperatriz. Ella pensaba tambien que la condesa de Norberg, dedicada á la magia, recobraba la forma de la juventud y su sitio en el castillo á la luz del dia, y que por la noche, despojándose de aquella engañadora apariencia, no presentaba más que una figura siniestra, parecida á la de los seres del otro mundo, con quienes su ciencia funesta la ponía en relaciones; pensaba tambien que aquel castillo estaba entregado al espíritu de las tinieblas; pero pensaba al mismo tiempo que Dios no podia permitir á aquellos génius del mal que hiciesen daño á criaturas formadas por sus manos y que le habian sido siempre fieles. Apoyándose en aquel pensamiento trató aun de contener á la emperatriz. —¡Señora,—la dijo—en nombre del cielo renunciad á salir á estas horas! —No oyes ruido?—interrumpió la princesa,—ahí, de ese lado? —No; es el viento. Pero considerad que no podeis así, sola conmigo, aventuraros de noche por un país desierto. —Yo no temo nada,—dijo Sofia, mientras sus dientes chocaban y apenas se podia sostener;—no temo á las fieras, ni á los bandi-

dos, ni á las tropas enemigas que podríamos encontrar... ¡Bah! yo tambien tengo valor cuando es preciso!... —Ya lo veo,—dijo Leonor, que no pudo menos de sonreír en medio de su angustia. La emperatriz no quiso oír nada, poseída como se hallaba de la idea fija de salir del castillo y verse en medio del campo. Se dirigió del lado opuesto á la escalera principal, por donde habia subido, para alejarse lo más posible del sitio de sus terrores. Las dos fugitivas avanzaban por un corredor uniformemente sombrío, parecido á un negro crespón, adelantando tímidamente el pié y rozando el muro con la mano. Al final del corredor tropezaron con el principio de una escalera; subieron algunos peldaños y se encontraron en una plataforma, dominada aun por las ruinas de algunas torres más elevadas. La vista del cielo les hizo bien y avanzaron más libremente por aquel espacio. La yerba y el musgo crecian allí por todas partes; los murciélagos y las lechuzas, señores de aquellos sitios, las veían pasar sin moverse de sus nidos de las derruidas almenas. La rota plataforma, terminando de pronto, no ofrecia más que un horroroso precipicio; les fué preciso, tomar por un lado, volver á descender al interior del castillo y encomendar sus pasos á la casualidad. La princesa y Leonor atravesaron una de las grandes galerías del edificio, segun juzgaron, por el tiempo que caminaron sin encontrar obstáculos. Allí, un ligero rechimiento de hierro que se oía á intervalos desiguales, alarmó vivamente á la princesa; pero Leonor la hizo observar que debia provenir de las antiguas panoplias de armas, suspendidas, sin duda, de los muros de aquella galería y débilmente agitadas por el viento de la noche. Terminada la galería hallaron tortuosos pasadizos que con sus intrincadas vueltas y revueltas las obligaron á moderar la viveza de su marcha, lo que fué una fortuna para ellas, porque de repente se encontraron con una trampa abierta á sus piés. Descubria la entrada de una escalera practicada en un muro de veinte piés de espesor. Leonor se aventuró por ella la primera, y procuró, dándole la mano, de afirmar los pasos de la princesa. Tanto tiempo y tanto trabajo les costó descender aquel golfo sombrío, que ambas, cuando tocaron el último escalón, se dejaron caer en él, rendidas de fatiga. Empezando de nuevo su ruta, se encontraron en un corredor del piso bajo que pasaba por delante de la capilla, y que conducia á la línea de arcadas exteriores.

En aquel sitio, la débil luz de la luna naciente, penetrando por las grandes ventanas que habia en todo un lado, sucedia á las tinieblas completas y se podia aunque vagamente distinguir los objetos. El arco, abierto en el fondo del corredor, hacia al fin distinguir la salida del mismo edificio, que las fugitivas anhelaban tan vivamente alcanzar. De repente, Sofia lanzó un grito ahogado, y se arrojó toda trémula sobre el seno de Leonor que la estrechó entre sus brazos, temblando con todo su cuerpo. Sus ojos se habian fijado á un tiempo sobre el mismo objeto. Bajo el pórtico de la capilla se podia apercibir la sombra de un jóven caballero. La pluma de su birrete, la forma de su manto blanco bordado de plata se destacaban sobre el fondo sombrío de la arcade y hacian reconocer aquella aparicion... En el dintel de aquella capilla, donde reposaba su tumba, aquella debia ser el alma del jóven Francisco de Norberg, muerto violentamente. A la princesa y á Leonor se les ocurrió al mismo tiempo aquella idea y se apoyaron contra el muro, incapaces de dar un paso más. Todo permaneció un instante inmóvil. Luego la sombra hizo un ligero movimiento de ondulacion, se deslizó á lo largo de los pilares que sostenian la bóveda y se perdió en la profundidad del corredor. Las fugitivas tuvieron entonces valor para emprender de nuevo su marcha, pero anonadadas aun por aquella última emocion, y sin pronunciar una palabra. Precipitaron el paso al cruzar por delante de la capilla, sin oír mirar al recinto que estaba profundamente tenebroso y llegaron al fin á las arcadas exteriores, donde respiraron con mas libertad. Atravesando entonces sitios que las eran conocidos, pudieron orientarse y llegar al patio de honor, donde se encontraba la puerta principal del castillo, que daba al puente levadizo. Allí disfrutaron al fin de un momento de verdadera felicidad. Distinguiéron pasos humanos, se oyeron llamar por su nombre y reconocieron á Edgard, que venia precipitadamente hacia ellas. La emperatriz estrechó la mano del jóven y sintió un vivo consuelo. El paje habia velado hasta una hora muy avanzada para terminar una cancion que pensaba dedicar á Leonor. Mas tarde, habiendo oido algun movimiento en la cámara de la emperatriz que estaba debajo de la suya, habia descendido prontamente al primer piso para velar por su soberana. Habia encontrado la puerta abierta y la cámara vacía. Corriendo entonces al departamento

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 270 DE 1877.

Santos Cosme y Damian.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) S. A. R. la Serma. Señora princesa de Asturias y SS. AA. las infantas sus hermanas continúan en el real sitio de San Lorenzo, sin novedad en su importante salud.

S. M. la reina madre continúa en dicho real sitio, sin novedad también en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 5:52 de la mañana, y se pone a las 5:50 de la tarde.

LUNA: sale a las 8:3 de la noche, y se pone a las 10:52 de la mañana.

SANTO DE HOY.—Santos Cosme y Damian.

Estos santos hermanos fueron naturales de Egea y médicos de profesion. Lucinio los hizo comparecer en su presencia acompañado de otros tres varones...

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderias no gravadas, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 26 de setiembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

BANCO DE ESPAÑA.

Recibidas de Paris con el timbre correspondiente las láminas de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie exterior, los tenedores de facturas representativas de las carpetas provisionales, pueden presentar a recoger las referidas láminas definitivas desde mañana 26 del actual en la casa de este Banco, calle de Atocha, n.º 32.

BOLSA.-COT. OFIL. DEL 26 DE SBRE.

Table with columns: Ult. Mov., Fondos públicos, Ult. Mov., Fondos públicos. Lists various financial instruments and their values.

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y ESTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, Reales. Lists exchange rates for various international locations like Habana, Puerto-Rico, etc.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan a continuacion para el dia 29 del corriente de diez a una de la tarde:

Table with columns: ATRASOS, Intereses de resguardos no depositados. Lists interest rates and other financial details.

546, 643, 644, 692, 749, 890, 1072, 1081, 1082, 1083 y 1089 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1876, factura número 97 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, factura número 257 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 95 y 113 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1877.—Facturas números 28, 80, 81, 82, 242 y 317 de señalamiento. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO GENERAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia en el dia 25 de setiembre de 1877.

- 470 Antonia Fernandez, Talavera de la Reina. 471 Encarnacion Carrion, Zarra. 472 Juan Prieto, Escorial. 473 Leon Carralero, Billar. 474 Nicolás Muñoz, Oviedo. 475 Rogelia Muñoz, Pozuelo. 476 Ramon Muro, Toledo. 477 Valero Perez, Fervientes.

Madrid 26 de setiembre de 1877.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arenal, 18, 3.º Arganzuela, 14, principal. Carracas, 5, 2.º Desoñaño, 19, principal. Dos Hermanas, 25, 3.º izqda. Fuentes, 4, pral. Juan de Dios, 7, 2.º derecha. Mayor, 102, pral. Palafóx, 29, 3.º Parada, 7, 3.º docha. Plaza del Rastro, 9, 2.º Plaza del Biombo, 4, pral. Puebla, 16, 2.º Puerta Cerrada, 5, pral. Recoletos, 3, entresuelo. Rejas, 2, principal. Reyes, 11, 4.º Salud, 19, 2.º San Juan, 58, 2.º izqda. San Millan, 3, pral.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, —Continúa celebrándose la novena del Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla, y predicará en la misa mayor D. Lopo Ballesteros, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Nemesio Lasagabaster, y como último dia de jubileo se hará procesion de reserva. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Temporales en San Ildefonso, ó la del Socorro en San Millan.

CAMBIOS DEL 26 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, DANO, BENEF, PLAZAS, DANO, BENEF. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y ESTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, Reales. Lists exchange rates for international locations like Habana, Puerto-Rico, London, etc.

CONTADURIA CENTRAL

Para que se pueda dar el debido cumplimiento a lo que se dispone sobre cédulas parciales en la instruccion de 21 de julio último y reales órdenes de 9 y 22 del referido mes, y orden de la direccion general de Impuestos de 30 de agosto próximo pasado, los señores cesan-

tes, jubilados, retirados de Guerra y Marina, y las señoras viudas y pensionistas de los Montepios civil y militar, que cobran sus haberes en la tesoreria central de la Hacienda pública, se presentarán desde luego a recoger las de su referencia en la pagaduría de la tesoreria central, por sí ó por medio de sus apoderados. Los primeros firmarán sus cédulas y talon ó matriz de las mismas, con sus nombres y apellidos paterno y materno, y los apoderados las remitirán a sus representados para que las firmen en la forma espuesta; pero debiendo unos y otros verificarlo a la mayor brevedad. Una vez llenado este requisito, devolverán las espresadas cédulas al pagador, para que se segreguen los talones ó matrices de las mismas, lo cual verificado, se devolverán las cédulas a los interesados ó a sus apoderados, para que unos y otros la presenten a la autoridad municipal, con el objeto de que se formalicen dichos documentos, y se pague el recargo que a cada una corresponda, y despues volverán a presentarlas en esta contaduría para que se puedan hacer las anotaciones correspondientes en las nóminas respectivas; porque faltándolas el requisito de haberse satisfecho el indicado recargo municipal, se les suspenderá el abono de haberes, en cumplimiento a la disposicion 8.ª del art. 38 de la citada instruccion. Los dias señalados para recoger las cédulas se indicarán por clases en la forma que se anuncia la paga en la tesoreria central. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El contador central, Gregorio Gimenez. R-3

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 28 del corriente mes se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 9.º grupo, primera cuarta parte, con el número 153 de presentacion y los números del 154 al 161 y parte del 162. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El director general, Echenique. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 1105; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 10980; cambio, 89; valor efectivo, 9772'20. Número 424; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 12250; cambio, 89; valor efectivo, 10858. Número 394; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 12730; cambio, 89; valor efectivo, 11329'70. Número 100; D. Francisco Huertas; cantidad ofrecida, 15912'50; cambio, 89; valor efectivo, 14162'12. Número 1103; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 17250; cambio, 89; valor efectivo, 15352'50. Madrid 26 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril del año último. Número del resguardo, 1258; D. Manuel Orozco; cantidad ofrecida, 2100 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 1869. Número 879; D. Isidoro Hernandez; cantidad ofrecida, 3965; cambio, 89; valor efectivo, 3528'85. Número 1104; D. Antonio Herrero; cantidad ofrecida, 5310; cambio, 89; valor efectivo, 4735'90. Número 324; D. Luciano Basolga; cantidad ofrecida, 5842; cambio, 89; valor efectivo, 5199'38. Número 932; D. Juan Yuste Fernandez; cantidad ofrecida, 6172; cambio, 89; valor efectivo, 5493'08. Número 1082; D. Bernardo Lanzon; cantidad ofrecida, 7560; cambio, 89; valor efectivo, 6728'40. Número 425; D. José Matanza Perejo; cantidad ofrecida, 7280'50; cambio, 89; valor efectivo, 6479'64. Número 101; D. Francisco Gonzalez; cantidad ofrecida, 7705; cambio, 89; valor efectivo, 6857'45. Número 11

Idem id. dentro de una esfera de cristal... 53/1
Diferencia... 20/6
Lluvia en las 24 horas en millimetros...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en la querrela criminal seguida a instancia de D. Enrique Garcia Gutierrez, por estafa, se cita y llama por medio del presente y término de seis dias a D. Enrique Sorrentini y D. Manuel Timonel, a fin de que se presenten en dicho juzgado y escribania del actuario que refrenda a prestar declaracion por ignorarse su actual paradero o domicilio; bajo apercibimiento que de no verificarlo les para el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 de setiembre de 1877.—El escribano, Francisco Molina. R—1

Edicto.—En virtud de auto dictado en la causa criminal pendiente en el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, contra Leopoldo Alcalde Zavalza por falsificacion y estafa, se cita, llama y emplaza por medio del presente y término de seis dias a doña Matilde Unda é Isabel Urdaniz, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, a fin de que se presenten en dicho juzgado y escribania del actuario que refrenda a prestar declaracion como testigos.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—El escribano, Francisco Molina. R—1

SENTENCIA.—Don Pio del Pozo y Diaz, es abogado de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte.—Doy fé: que en este juzgado por mi escribania, penden autos civiles ordinarios a instancia de D. Sebastian Pfister, con doña Amelia de Quintana y Elorriaga, viuda del coronel D. Evaristo de San Miguel y Bustamante en representacion de sus hijos menores herederos del espresado señor sobre pago de pesetas, y por su ausencia y rebeldia con los estrados del juzgado, y cuyos autos se tramitan en concepto de pobre, se ha dictado la sentencia y publicacion que copiadas a la letra dicen asi:

Sentencia.—En la villa y corte de Madrid a 9 de julio de 1877: el Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de la misma.

Vistos los presentes autos de juicio ordinario, incoados por D. Sebastian Pfister con doña Amelia de Quintana y Elorriaga en representacion de sus hijos menores herederos de su finado esposo el coronel D. Evaristo San Miguel y Bustamante y por rebeldia de esta con los estrados del juzgado sobre pago de pesetas, procedentes de un pagaré, intereses y costas.

Resultando que previa la celebracion del oportuno acto conciliatorio sin avenencia, el procurador D. José de Castro y Brihuega en la representacion que obstea, dedujo la demanda objeto de esta resolusion pretendiendo se condene a los demandados a pagar a su parte en el término de tercero dia, la cantidad de 5500 rs., los intereses legales de 6 por 100 desde que venció el pagaré hasta el dia que se verifique el pago de dicha suma, y todas las costas de este juicio, fundándose en que segun aparece de un pagaré presentado en autos, y firmado por don E. San Miguel y Bustamante, causahabiente de dichos demandados, su fecha 1.º de agosto de 1874, el referido señor San Miguel se obligó a pagar a sesenta dias fecha la cantidad reclamada como principal, y que segun aparece del mismo documento se habia facilitado para su urgencia el actor:

Resultando que conferido traslado con emplazamiento a los demandados, se verificó este en doña Amelia de Quintana y Elorriaga como madre de los hijos y herederos del Sr. San Miguel, como no se personaron dentro del término el efecto señalado les acusó la parte demandante la oportuna rebeldia y teniéndola por bien acusado, se le hizo saber en la misma forma en que se verificó el emplazamiento, continuándose el juicio en su rebeldia:

Resultando que abierto el período de prueba, dentro de su término se cotejó la firma que aparece del pagaré como del Sr. San Miguel, con otra indubitada del mismo, por consecuencia de cuya diligencia declaró un perito que ambas parecían hechas de una sola mano; habiendo declarado tambien varios testigos constarles de una manera cierta la

existencia de la obligacion en espresado documento con signada:

Considerando que el actor ha probado cumplidamente, cual a su derecho convenia, la existencia de la obligacion consignada en el pagaré en que ha apoyado su demanda, atendiendo al resultado de la diligencia de cotejo, de la firma del Sr. San Miguel que lo autoriza, y a lo espuesto por los testigos que al efecto han depuesto en el término de prueba:

Considerando que constituyendo dicha obligacion un préstamo mútuo en virtud del cual el Sr. San Miguel se obligó a devolver en un dia determinado a su acreedor el demandante la cantidad de él recibida, vencido como lo está el dia, se halla en el caso de hacerla efectiva segun lo dispuesto en la ley diez, título primero de la partida quinta, puesto que de cualquiera manera que conste que el hombre quiso obligarse, queda obligado:

Considerando que habiendo fallecido el D. Evaristo San Miguel, los demandados como sus hijos y herederos lo representan en todos sus derechos y obligaciones, y por su consecuencia deben ser condenados al pago de la suma reclamada:

Considerando que no constando que se estipulase interés en el préstamo, solo pueden reclamarse aquellos desde la fecha en que se tuvo por contestada la demanda, y no como se pretende desde el vencimiento del pagaré, puesto que las obligaciones con vencimiento a día fijo, cuando no se pide cumplimiento, se entienden prorrogadas en misma la forma que se contraeraron:

Vista la citada ley diez, título primero, partida quinta:

Fallo: que debo condenar y condeno a los hijos y herederos de D. Evaristo San Miguel y Bustamante, y en representacion de estos a su madre doña Amelia Quintana, viuda del referido San Miguel para que dentro del término de tercero dia paguen a D. Sebastian Pfister la cantidad de 5500 reales, con más los intereses legales de 6 por 100 al año, desde 3 de febrero de 1876 en que acusada la rebeldia a los demandados se declaró contestada la demanda, sin hacer espresa condenacion de costas; insértese esta sentencia a los efectos que previene la ley en la Gaceta de Madrid, DIARIO OFICIAL DE AVISOS y Boletín Oficial de la provincia. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Sebastian Carrasco.

Publicacion.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública. Madrid 10 de julio de 1877, doy fé.—Pio del Pozo.

Concuerda fielmente y a la letra con sus originales, obrantes en los citados autos, de que doy fé y a que me remito. Y para que tenga lugar su insercion en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, cumpliendo con lo mandado en la sentencia inserta, pongo el presente en dos pliegos del sello destinado para pobres, que autorizo en Madrid a 3 de setiembre de 1877.—Pio del Pozo. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada por el infrascrito escribano, se saca a la venta en pública subasta la casa sita en esta corte y su calle de las Urosas, núm. 8 nuevo, que comprende un área de 9896 pies cuadrados, en la suma de 406000 pesetas, en que ha sido retasada; y para su remate se ha señalado el dia 22 de octubre próximo, a la una de su tarde, en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, hasta cuyo dia se hallarán los autos de manifiesto en la escribania calle de la Union, núm. 10, cuarto 2.º, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—Donato Toledo. A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se sacan a pública subasta varios bienes muebles, embargados a Pedro Viguin Snavedra y su esposa Teresa Serrano para pago de las costas y demás responsabilidades que les fueron impuestas en causa por lesiones, tasados dichos bienes en la cantidad de 1049 pesetas. Y para su remate, que tendrá efecto en la sala de audiencia de este juzgado, se ha señalado el dia 12 de octubre próximo y hora de la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; que el depositario de los bienes lo es D. Luis Pernas, que

vivo calle del Meson de Paredos, número 41, taberna, y que los autos estarán de manifiesto en la escribania del refrendante.

Madrid 21 de setiembre de 1877.—El escribano, Saturnino Martinez Wal. R—1

SUBASTA.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.—Testamentaria concursada de D. Antonio Monóndez Cuesta.

En virtud de providencia dictada en los autos de dicho juicio universal, se anuncia de nuevo la subasta de los solares llamados de Monreleon ó Parque viejo de Artilleria, que quedaron por vender en las subastas anteriores, y son: los tres primeros y el quinto y sétimo de la manzana segunda, el segundo y siguientes hasta el octavo inclusive, el diez, once y doce de la cuarta, el primero quinto y siguientes hasta el noveno inclusive y el once de la quinta, el segundo de la sexta y el primero, segundo, quinto y octavo de la sétima. Y se previene, que la subasta se verificará por solares separados, segun el orden de numeracion fijado en el plano y tasacion que obran en los autos; que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo de cada uno de ellos; que para tomar parte en la licitacion de los que hayan de enagenarse en cada dia, será preciso haber depositado con anterioridad en la escribania del actuario tres mil pesetas; que los títulos de pertenencia, hasta que principie la subasta, obran en el estudio de abogado D. Rafael Blanco y Olivera, síndico de este concurso, donde podrán examinarlos los que deseen interesarse en la subasta, y que en todo lo demás habrá de observarse lo estipulado en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la escribania con el plano y tasacion del arquitecto.

La subasta tendrá lugar el dia 9 de octubre próximo y siguientes útiles necesarios, a las doce de su mañana, en la sala audiencia de su señoría, sita en el palacio de Justicia, edificio que fué de las Salesas.

Madrid 18 de setiembre de 1877.—El escribano, Antolin Murga. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se cita, llama y emplaza a Eulalia Elizalde, mujer que fué de Santiago Garcia (a) Piños, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quinto dia se presente en dicho juzgado, a fin de hacerla saber, si quiere mostrarse parte, pedir ó demandar alguna cosa, en la causa criminal que en el juzgado de primera instancia de Aoiz se instruye con motivo de la muerte casual de su citado marido.

Madrid 18 de setiembre de 1877.—El escribano, Emilio Monet. R—1

REQUISITORIA.—D. Francisco Rondan y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, y especial para la instrucion de las diligencias criminales por falsificacion de valores de la Denda pública:

Por la presente requisitoria cito y emplazo a D. Blas Dutú y Casas, natural de Albalate de Cinca, y que ha residido en esta corte, habitando en la calle de San Vicente baja, núm. 60 duplicado, en compañía de doña Francisca Britian, y el cual ha pertenecido a las filas carlistas en clase de alférez de infanteria; y a D. José Ramos, que asimismo ha vivido en esta corte, en la calle del Espiritu Santo, núm. 25, cuarto 3.º, que tambien ha pertenecido a las filas carlistas, y cuyo actual paradero de ambos se ignora, para que en el término de diez dias comparezcan ante este juzgado y escribania del que refrenda, a responder a los cargos que les resultan en la causa que contra los dos referidos y otros instruyo, por falsificacion de cupones de la renta del 3 por 100 consolidado interior y por estafas, apercibidos que de no hacerlo se les declarará rebeldes, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Por tanto ruego a las autoridades civiles y militares, y encargo a los individuos de orden público, policia y guardia civil, que procedan a la busca y captura del Dutú y Ramos, constituyéndoles en prision y a disposicion de este juzgado, en la cárcel de hombres de esta villa.

Dado en Madrid a 15 de setiembre de 1877.—Francisco Rondan.—Por mandato de S. S., Bartolomé Uceda. R—1

—CITACION.—D. José María Barnuevo Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta

capital: Por el presente cito, llamo y emplazo a la persona a quien en el dia 31 de mayo y hora de las diez de la mañana, se le sustrajo en la Puerta del Sol, en ocasion que pasaba la tropa por la calle Mayor, un pedazo de jabon y un pedazo de correa, para que se presente en este juzgado y escribania del que autoriza, en el término de diez dias, a fin de prestar cierta declaracion en causa criminal que con tal motivo se instruye contra Matías Ortego Garcia, apercibiéndole de que si no lo verifica en el término fijado le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 21 de setiembre de 1877.—José María Barnuevo.—P. M. de S. S., licenciado José María Llacer. R—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a tres muchachos de 12 a 16 años, que en la tarde del 10 del actual se hallaban en la ronda de Santa Bárbara, en el trozo desde el paseo de Santa Engracia a la puerta de Bilbao, en ocasion de pasar por dicho sitio dos carros, a uno de cuyos conductores le causaron una herida de una pedrada; para que en el término de cinco dias comparezcan en dicho juzgado, bajo apercibimiento si no lo verifican de lo que haya lugar.

Madrid 22 de setiembre de 1877.—El escribano actuario, Venancio Pérez.—V.º B.—Longué. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad, refrendada por el escribano de actuaciones del mismo D. Emilio Monet, se sacan a la venta en pública subasta una anaquelaría mostrador y otros efectos de una tienda, tasados en 1250 pesetas. El remate tendrá efecto el dia 6 de octubre próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia, advirtiéndose que los antecedentes se hallan de manifiesto en la escribania del actuario, quien dará más pormenores.

Madrid 25 de setiembre de 1877.—El escribano, Emilio Monet. A—1

SUBASTA.—Por providencia del señor D. Francisco Molina y Vozmediano, juez de primera instancia del distrito de Palacio, dictada en los autos de testamentaria concursada de D. Fermín Castañón, se saca a la venta en pública subasta y por separado una casa sita en la calle del Clavel, número 4 de la villa de Ontigola, tasada en dos mil quinientas pesetas, y una tierra titulada cerro del Cabrero, de caber veintuna fanegas, siete celemines, treinta estadales y dos pies cuadrados, sita en el término del mismo pueblo que ha sido tasada en igual cantidad, y ambas a rebajar cargas.

Y habiéndose señalado para su remate que tendrá lugar en este juzgado el dia 15 de octubre próximo y hora de las dos de la tarde, se hace saber al público que se venden cada una de dichas fincas por separado, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Madrid a 10 de setiembre de 1877.—Francisco Molina.—Por mandato de S. S., Ramon Clemente y Lázaro. R—1

TESORERÍA CENTRAL.

De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 28 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesoreria central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 30 de junio de 1872, factura números 106 de presentacion y 38 del registro, importante 15 pesetas.

De 30 de junio de 1874, facturas números 2867 de presentacion y 88 del registro, importante 60 pesetas.

De 30 de junio de 1876, facturas números 1918, 2219, 2294 de presentacion y 241 al 243 del registro, importantes 12000 pesetas.

De 31 de diciembre de 1876, factura número 1438 de presentacion y 145 del registro, importantes 324 pesetas.

De 30 de junio de 1877, facturas números 661, 663, 666, 895, 987 de presentacion y 31 al 35 del registro, importantes 3253 pesetas y 50 céntimos.

De 31 de diciembre de 1876, segunda serie, facturas números 388 y 382 de presentacion y 29 y 30 de registro, importantes 81 pesetas.

De 30 de junio de 1877, facturas números 84, 66 al 68 de presentacion y 8 al 11 de registro, importantes 3712 pesetas y 50 céntimos.

Madrid 26 de setiembre de 1877.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

ESPECTACULOS.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.

(Compañia Arderius.)

A las 8 1/2.—2.ª serie.—37 del segundo abono.—Turno impar.

38 representacion de la novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos; divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada

Los sobrinos del capitán Grant.

REPARTO.

Table listing cast members and roles for 'Los sobrinos del capitán Grant'. Roles include Soledad, Portera, Vecina 1, Vecina 2, Una mujer, El doctor, Sir Claydon, D. Marcial Mochila, Escolástico, Jaime, Capitán Grant, General, Patagon, Comandante, Posadero, Soldado, Empleado de ferro-carril, Bandido 1, Bandido 2, Mozo del molino, Pescador de coral, Vecino 1, Intérprete, Marinero 1, Marinero 2. Cast members include Fra. Sarló, Raguer, Bardan, Gomez, Sampedra, Acedo, Sr. Arderius, Escriba, Rosell, Orejon, Manini, Cubero, Rochel, Gimenez F., Gimenez J., Arveras, Romero, Toscano, Barragan, Taberna, Canela, Lopez, Rodriguez, Toscano, Prieto, Chapuy, Polin.

Decoraciones.

- 1.º Patio de una casa de vecindad.
2.º La cubierta del Escocia.
3.º Plaza de Chile.
4.º Un desfiladero.
5.º La cumbre de los Andes.
6.º Las llanuras argentinas.
7.º Un fuerte militar.
8.º El Ombú.
9.º Un molino en la Australia.
10. Puente y estacion del camino de hierro.

- 11. Una posada.
12. Chozas de pescadores de coral.
13. El mar.
14. Interior del mar.
15. Las algas marinas.
16. Las arenas.
17. El fondo del mar.
18. Caverna Mahori.
19. El volcan.
20. Gruta a la orilla del mar.
21. Cabaña del capitan.
22. Gran templo Mahori.

Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

NOVEDADES.

- A las 8 1/2.—6.º de abono.
1.º Locuras madrilenas.
2.º Baile.
3.º Mr. Cascabel.
A.º ¡A los toros!

VARIEDADES.

- A las 8 1/2.—Receta contra la bills.
A las 9 1/2.—Por no escribir las senas.
A las 10 1/2.—El amante prestado.
A las 11.—Quien bien tiene...

SALON ESLAVA

- A las 8.—Equilibrios de amor.
A las 9.—Tocar el violon.
A las 10.—Marina.
A las 11.—Segundo acto.

RECREO.

- A las 8.—Torrelaguna.
A las 9.—Falsos testimonios.
A las 10.—Fuerza mayor.
A las 11.—Las plagas de Egipto.

MARTIN.

- A las 8.—La rubia.
A las 9.—Lluven hijos.
A las 10.—Un bofetón y soy dichosa.
A las 11.—De asistente a capitán.
Bailes.

TEATRO DE LA INFANTIL.

- A las 7 1/2.—Las dos costureras.
A las 8 1/2.—Fray Gerundio, Tirabeque y Fray Liberto.
A las 9 1/2.—Colegio de señoritas.
A las 10 1/2.—Soldados de contrabando.
A las 11 1/2.—La camisa de once varas.
Bailes.

CIRCO DE PRICE.

A las 8 1/2.—Segundo beneficio de los aplaudidos clowns Pierantoni, Román y Belleza, con una especial funcion cómica, en la que tomará parte por primera y única vez, ejecutando difíciles y arriesgados ejercicios en el trapezo Mmc. Román.—Tambien cantará el Sr. Pierantoni por única vez la malagueña.